

NACIÓN ÁGUILA



ESCUELA SECUNDARIA DE PUNTO DE ÁGUILA
MANUAL DEL ESTUDIANTE
2023-2024

TABLA DE CONTENIDO

<u>Sección</u>	<u>Página</u>
Nuestra misión/creencias fundamentales	2
Directorio	4
Oficiales escolares	5
Consejo de sitio	5
Calendario	6
Horario de timbre	6
Programas de educación alternativa	7
Requisitos de graduación	8
Políticas y procedimientos académicos	9
Política de asistencia del distrito	13
Trámites	18
Centro de medios de la biblioteca	19
Acuerdo de uso responsable	20
Clubes, Actividades y Deportes	22
Requisitos de elegibilidad para deportes/actividades	23
Expectativas y disciplina del campus	25
Política de plagio	34
Acoso sexual	37
Acoso, intimidación y acoso	38
Matriz de disciplina	40
Código de conducta del autobús escolar D9	41
Agencias de soporte y números de teléfono	42
Avisos estatales	44
Políticas de la Junta	46
Mapa	47

2023-2024

ESCUELA SECUNDARIA DE EAGLE POINT

203 N. Platt/P.O. Box 198, Eagle Point, Oregon 97524 541-830-1300

Eagle Point High School utiliza una intervención de conducta positiva apoyo programa de gestión estudiantil que enfatiza la autogestión, ayuda a mejorar el clima escolar y aumenta el rendimiento académico. Eagle Point High School fomenta y recompensa el crecimiento y el éxito de los estudiantes. El personal de la escuela secundaria se esfuerza por utilizar todos los medios posibles de refuerzo positivo. Cada estudiante, independientemente de su capacidad, tiene la oportunidad de triunfar y ser tratado con dignidad y respeto.

NUESTRA MISIÓN

La escuela secundaria Eagle Point; Prepare a los estudiantes para contribuir y tener éxito en la sociedad, y hacer del mundo un lugar mejor desarrollando habilidades para la vida, pasiones, responsabilidad e integridad!

CREENCIAS FUNDAMENTALES

En Eagle Point High School, creemos que nuestro personal y nuestros estudiantes brindan un ambiente académico positivo que fomenta el liderazgo, el trabajo en equipo y la excelencia.

En Eagle Point High School, creemos que el aprendizaje es vital, proceso de toda la vida que modelamos dentro y fuera del aula.

En Eagle Point High School, creemos que la instrucción efectiva es flexible, atractivo y relevante para todos los estudiantes.

En Eagle Point High School, creemos que los estudiantes son únicos, valioso y capaz de triunfar.

NACIÓN ÁGUILA



El material cubierto en este manual estudiantil tiene como objetivo ser un método de comunicación a los estudiantes y padres sobre información, reglas y procedimientos generales del distrito y no pretende ampliar ni disminuir ninguna política de la Junta, reglamento administrativo o acuerdo de negociación colectiva. Por lo tanto, el material contenido en este documento puede ser reemplazado por dicha política de la Junta, reglamento administrativo o acuerdo de negociación colectiva. Las políticas de la junta están disponibles en la oficina del distrito durante el horario comercial y en el sitio web del distrito. (<https://policy.osba.org/eaglept/index.asp>) Cualquier información contenida en este manual del estudiante está sujeta a revisión o eliminación. Se proporcionará la notificación adecuada.

El Distrito Escolar Eagle Point prohíbe la discriminación y el acoso por cualquier motivo protegido por la ley, incluidos, entre otros, la raza, religión, color, origen nacional o étnico, discapacidad física o mental, estado civil, sexo, orientación sexual, real o percibido de un individuo. identidad de género, edad, embarazo, situación familiar, situación económica, situación de veterano o información genética al proporcionar educación o acceso a beneficios de servicios, actividades y programas educativos de conformidad con los Títulos VI y VII de la Ley de Derechos Civiles, Título IX. de las Enmiendas Educativas y otras leyes aplicables de derechos civiles o discriminación; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación; la Ley de Estadounidenses con Discapacidades; la Ley de Enmiendas a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades; y Título II de la Ley de No Discriminación por Información Genética.

El siguiente personal ha sido designado para coordinar el cumplimiento del Título IX de las Enmiendas Educativas y otros derechos civiles o cuestiones de discriminación: Ryan Swearingen, 11 N Royal Ave, Eagle Point, OR 97524, swearingenr@eaglepnt.k12.or.us, 541-830-6558.

DIRECTORIO

EPHS

Oficina principal 541-830-1300
FAX principal 541-830-6682

Línea de mensajes de asistencia 541-830-6671

Equipo de gestión estudiantil 541-830-6704

Oficina de deportes/actividades 541-830-6396

Contable 541-830-6667

Registrador 541-830-6674

Centro Águila 541-830-6669

- Asesores Académicos
- Consejeros
- Inscripción

universidad central 541-830-6650

- Proyecto Juventud Plus 541-830-6628
- Trío

Apoyo ELL 541-830-6646

Centro de salud para estudiantes 541-830-6617

Centro de aprendizaje D9 yEl lanzador 541-830-6660

ADMINISTRADORES DE EPHS

Principal, brezo marinucci 541-830-6390

Asistente principal,Aaron Luksich 541-830-6707

Asistente principal,jodi joe 541-830-6391

Directora atlética/supervisora de mantenimiento, Kacey McNulty 541-830-6396

CONTACTOS DEL DISTRITO

Transporte 541-830-1245

Facilitador de Servicios Estudiantiles del Distrito 541-830-6601

Enlace de apoyo familiar 541-830-6601

SERVICIOS COMUNITARIOS/ASESORAMIENTO

En camino: intervención contra las drogas y el alcohol 541-772-1777
JCMH (541) 476-2373

FUNCIONARIOS ESCOLARES

OFICIALES DE CLASE ASB

Presidente	Katy Galón
V. Presidente	Zarahi (Monse) Lozano
Secretario	Gabriel Briones - Espino
Tesorero	Gabriel Briones - Espino

<u>MAYORES</u>	<u>CLASE DE 2024</u>	<u>JÓVENES</u>	<u>CLASE DE 2025</u>
Presidente	Alyssa Ortega	Presidente	Savannah Berry
V. Presidente		V. Presidente	Lily Lydic

Alentamos a todos los estudiantes a participar en las actividades estudiantiles. El gobierno del alumno, los deportes y los clubes brindan a los estudiantes oportunidades para desarrollar relaciones positivas con adultos, practicar habilidades de liderazgo y disfrutar socializando con sus compañeros. Los estudiantes que participan en actividades escolares obtienen mejores resultados académicos.

Todos los estudiantes que ocupan puestos de liderazgo estudiantil, incluidos, entre otros, dirigido a: se espera que los funcionarios del cuerpo estudiantil, funcionarios de clase, porristas, funcionarios de clubes y participantes en clubes y deportes demuestren niveles de comportamiento estudiantil que representen a la escuela de manera positiva dentro y fuera del campus. No mantener tal comportamiento puede resultar en la destitución del cargo y/o de la participación en el deporte o actividad a discreción de la administración escolar.

Se espera que los oficiales estudiantiles sean modelos a seguir tanto dentro como fuera del campus. **en todo momento**, no sólo durante las actividades relacionadas con la escuela.

CONSEJO DE SITIO

Los objetivos principales del Consejo Escolar son mejorar el rendimiento estudiantil y brindar una oportunidad para una mayor participación del personal y la comunidad en la vida y función de la escuela. Para obtener más información, así como una lista de miembros, comuníquese con el Secretario del Director al 830-6664.

VISTA DE PADRES/VISTA DE ESTUDIANTES

Parent Vue brinda a los padres y tutores acceso a información sobre el progreso académico de sus hijos, actividad de asistencia, información demográfica, tarifas y horarios de clases a través de Internet. Nuestro objetivo es brindar a los padres y tutores otro medio de comunicación con la escuela de sus hijos y ayudar a mantener a los padres informados. Para registrarse para obtener acceso para padres, vaya a la página web del Distrito 9 en www.eaglepnt.k12.or.us o comuníquese con el Eagle Center al 541-830-6669.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA

La junta ha establecido y aprobado programas de educación alternativa para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes. Estos programas estarán disponibles para los estudiantes que no puedan tener éxito en un programa regular. Dichos programas consisten en instrucción combinada con asesoramiento y pueden ser públicos o privados. Los programas privados deben estar registrados en el Departamento de Educación del Estado de Oregón. La educación en el hogar no se utilizará como una colocación en un programa de educación alternativa. Todas las decisiones finales sobre la colocación recaen en la administración de la escuela.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA DENTRO DEL DISTRITO

- Colocación fuera del aula regular
- crédito escolar parcial
- Carga de clase reducida
- Jornada escolar modificada
- U.R.C.E.O (Centro de Oportunidades Educativas Upper Rogue)
 - Virtual
 - Oportunidades secundarias
- Recuperación de crédito
- Otros aprobados por el distrito

Los padres pueden solicitar programas educativos alternativos adicionales dentro del distrito presentando solicitudes por escrito al director para su consideración y aprobación.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN PARA LA ESCUELA SECUNDARIA EAGLE POINT

EPHS/ESTADO DE OREGON DIPLOMA DE ESCUELA SECUNDARIA	Crédito
CURSO	TOTALES
Artes del lenguaje	4.00
Matemáticas (Álgebra 1 o superior solamente)	3.00
Gobierno americano/Economía	.50/.50
Salud 1000	.50
Salud 2000	.50
Historia Mundial o Historia Europea AP	1.00
Historia de EE. UU. o Historia de EE. UU. AP	1.00
Bellas artes o artes aplicadas	3.00
Educación Física	1.00
Ciencia	3.00
NEST (.25 crédito por año)	1.0
Requisitos adicionales de graduación	Vea abajo
Total REQUERIDO clases	19.00
Total ELECTIVO clases	6.0
REQUERIDO PARA GRADUARSE	25.00

TIPOS DE DIPLOMA
EPHS/DIPLOMA DE ESCUELA SECUNDARIA DEL ESTADO DE OREGON
<p>Se otorga un diploma de escuela secundaria de Oregon al completar con éxito los siguientes requisitos de graduación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Finalización de 25 créditos de estudio en las áreas curriculares apropiadas. ● Cumplimiento de los requisitos de educación profesional. (Ver Guía Curricular) ● Demostración de competencia en es. ● habilidades esenciales. (Ver Guía Curricular) <p><i>Sólo aquellos estudiantes que hayan completado todos los requisitos podrán participar en las ceremonias de graduación.</i></p>
DIPLOMA DE ESCUELA SECUNDARIA MODIFICADA
<p>Se otorga un diploma modificado a un estudiante cuyo programa de estudio ha sido modificado del diploma básico regular. El diploma modificado requiere que el estudiante complete 24 unidades de estudio, un crédito de las cuales es NEST, pero reduce los requisitos para artes del lenguaje (de cuatro créditos a tres), matemáticas (de tres créditos a dos) y ciencias sociales (de tres créditos a dos). El diploma modificado también permite modificaciones en el plan de estudios para satisfacer las necesidades del estudiante. Los estudiantes que están en un plan de educación individualizado (IEP) trabajarán en cooperación con el equipo del IEP para determinar la elegibilidad para un diploma modificado.</p>
DIPLOMA EXTENDIDO
<p>Un diploma extendido está disponible solo para estudiantes con un plan de educación individualizado (IEP) y solo en circunstancias especiales. Consulte con un administrador de casos para obtener más detalles.</p>
DIPLOMA DE HONORES DE EPHS
<p>Para obtener el diploma de honores, un estudiante debe obtener un promedio de calificaciones acumulativo de 3.5 o superior y obtener siete o más créditos en cursos identificados como Colocación Avanzada, Honores o en otros cursos donde exista evidencia de rigor académico. Los requisitos deben cumplirse al final del segundo semestre del año de graduación. El estudiante también debe cumplir con las pautas del Distrito para la graduación, incluidos los 25 créditos requeridos. Consulte la Guía curricular para conocer los cursos que califican.</p>

REQUISITOS ADICIONALES DE GRADUACIÓN DE EDUCACIÓN

Créditos de graduación adicionales: habilidades esenciales y educación profesional (exentos para las promociones de 2023 y 2024: habilidades esenciales)
Plan y perfil educativo: Durante NEST, los estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar y mantener un plan educativo y un perfil a partir en el grado 7 y continuando hasta el grado 12. Además, los estudiantes establecerán y monitorearán metas anuales, así como también realizarán un seguimiento del progreso de graduación.

Experiencias de aprendizaje relacionadas con la carrera: Los estudiantes participan en experiencias que conectan el aprendizaje en el aula con experiencias de la vida real en el lugar de trabajo, la comunidad y/o la escuela relevantes para su plan educativo.

Aplicación extendida: Los estudiantes aplican y amplían sus conocimientos en situaciones nuevas y complejas relacionadas con los intereses personales y/o profesionales del estudiante y sus objetivos posteriores a la escuela secundaria a través del pensamiento crítico, la resolución de problemas o la investigación en el contexto del mundo real.

Estándares de aprendizaje relacionados con la carrera: Los estudiantes demostrarán a través de sus experiencias de aprendizaje habilidades en las áreas de gestión personal, resolución de problemas, comunicación, trabajo en equipo, bases laborales y desarrollo profesional.

Requisitos de habilidades esenciales: Los estudiantes deben demostrar competencia en las habilidades esenciales identificadas. Actualmente esas habilidades se identifican de la siguiente manera:

leer y comprender una variedad de textos, escribir con claridad y precisión, aplicar las matemáticas en una variedad de entornos. Los estudiantes deben demostrar esta competencia a través de Sistema de Evaluación Estatal de Oregón (anteriormente Evaluación Smarter Balanced), a través de muestras de trabajo locales calificadas con la guía de calificación oficial, o mediante otra prueba estandarizada aprobada (como PSAT, SAT, ACT, etc.). *Nota:* Para obtener información adicional, consulte la Guía Curricular.

La Junta Escolar establece requisitos de graduación para la concesión de un diploma de escuela secundaria, un diploma modificado, un diploma extendido y un certificado alternativo, que cumplan o superen los requisitos estatales. [Consulte la Política de la Junta IKF – Requisitos de graduación para obtener más información].

POLÍTICAS ACADÉMICAS

GPA ponderado

Los promedios de calificaciones se calculan en una escala de 4 puntos con los siguientes valores de puntos otorgados por calificación: A = 4, B = 3, C = 2, D = 1 y F = 0. Se ofrecen puntos ponderados para Colocación Avanzada (AP). Por ejemplo, una “A” en una clase ponderada dará 5 puntos (4 puntos por la “A” y 1 punto más como “bonificación” ponderada), una A=5, B = 4, C = 3, D = 2. Tanto el GPA regular como el ponderado aparecerán en el expediente académico del estudiante.

Cursos de Eagle Point High School que califican:

Biología AP	Historia europea AP	Lenguaje y composición AP
Química AP	Gobierno de AP	Literatura y composición AP
Ciencias Ambientales AP	Geografía Humana AP	Historia del Arte AP
Física AP	AP Historia de Estados Unidos	Arte de estudio AP
Estadísticas AP	Psicología AP	

BOLETÍN DE CALIFICACIONES/INFORMES DE PROGRESO

Los estudiantes reciben boletas de calificaciones electrónicamente al final de cada semestre. Las boletas de calificaciones están disponibles en ParentVue aproximadamente 7 días después del final del semestre. Un informe de progreso está disponible a mitad de cada período de calificaciones.

POLÍTICA DE CALIFICACIONES Y

Por favor [haga clic aquí](#) para la Política de Calificación EPSD9.

Estándares de empleabilidad

Valores personales	Resolución de problemas y toma de decisiones
Relaciones con otras personas	Habilidades de comunicación
Habilidad relacionada con la tarea	Madurez
Hábitos de salud y seguridad	Compromiso con un trabajo

POLÍTICA DE REEVALUACIÓN

Por favor [haga clic aquí](#) para la Política de Reevaluación de EPSD 9.

CAMBIOS DE HORARIO

Los cambios de horario se pueden realizar en registro por las siguientes razones:

- si ya tomó la clase y recibió crédito por ella
- si tienes un periodo abierto
- si no has tenido el requisito previo para la clase
- si eres estudiante de último año y necesitas una clase específica para graduarse

No se pueden agregar ni cambiar clases después de las primeras dos semanas del semestre.

TRANSFERENCIAS/CAMBIOS DE CLASE

La calificación que tienes el día que sales de una clase es la calificación que se reporta.

W – (RETIRO/SIN CRÉDITO)

Si un estudiante abandona un curso después de los primeros 10 días lectivos del semestre, se le asignará una de las siguientes calificaciones:

- “W” - si aprueba la clase en el momento del retiro
- “F” - si no aprueba la clase en el momento del retiro

No se podrán abandonar las clases durante las dos últimas semanas del semestre.

Los estudiantes en los grados 9-11 deben estar matriculados en siete (7) clases. Los estudiantes del último año matriculados en menos de cuatro (4) clases no serán elegibles para participar en las ceremonias de graduación. Consulte la sección Requisitos de la ceremonia de graduación para obtener más detalles.

P- (PASA)

Si la clase no está identificada como un curso P/NP, un estudiante puede obtener crédito por un curso con una calificación de "P" solo cuando se acuerde con el maestro y la administración lo apruebe dentro de los primeros 10 días del inicio del curso. .

TRABAJO DE MAQUILLAJE

Al regresar de una ausencia (verificada o no verificada), los estudiantes tendrán la misma cantidad de días de ausencia, más un día, para recuperar las tareas perdidas durante su ausencia. Los maestros trabajarán con los estudiantes para crear un cronograma razonable para completar el trabajo. El trabajo previamente asignado que debía entregarse el día de la ausencia deberá entregarse al regreso del estudiante.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EPHS Excelling Eagle

- Para ser considerado candidato para el Reconocimiento Excelling Eagle, cada estudiante debe estar actualmente inscrito como estudiante de tiempo completo en EPHS, inscrito antes del final del primer semestre y en un camino regular para obtener diploma.
Tiempo completo definido como:
 - Estudiante de primer año a tercer año = 7 o más clases
 - Senior = 4 o más clases
- El GPA ponderado acumulativo de 4.0 o superior será el factor determinante para Excelling Eagle.
- El GPA se calculará 5 días después del último día del primer semestre.
- Los créditos de escuela secundaria obtenidos en un expediente académico mientras estaba inscrito en la escuela intermedia se considerarán parte del GPA acumulativo.
- Los estudiantes transferidos de otras escuelas secundarias son elegibles para ser considerados para Excelling Eagle si están inscritos antes del final del primer semestre.
- Los estudiantes de intercambio extranjero no son elegibles para el reconocimiento Excelling Eagle.
- Los graduados tempranos no son elegibles para Excelling Eagle si se gradúan al final del primer semestre.

VALEDICTORIAN/"PRIMERO EN CLASE"

El Valedictorian/Salutatorian será seleccionado sobre la base del GPA ponderado. En el caso de que más de un estudiante tenga el mismo GPA, se tomarán en consideración los puntajes de las pruebas estandarizadas al elegir estudiantes para este honor. En el caso de que más de un estudiante tenga un GPA y puntajes de exámenes equivalentes, se tomará en consideración la cantidad de cursos AP y de créditos universitarios.

A los valedictorian/salutatorian se les puede permitir hablar como parte del programa de graduación planificado a discreción del director del edificio o su designado. Todos los discursos deben ser revisados y aprobados con anticipación por el director del edificio o su designado. Los títulos y privilegios otorgados a los estudiantes designados como Valedictorian/Salutatorian pueden revocarse por violación de la política de la junta escolar, la regulación administrativa o las reglas escolares.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA GRADUACIÓN

Todos los estudiantes del último año deben estar matriculados en al menos 4 cursos de ambos semestres para poder participar en la ceremonia de graduación. Puede solicitar una excepción a la política ante el director. Graduados tempranos y 5th Los estudiantes del último año que completen sus requisitos de graduación al final del primer semestre pueden calificar para caminar con la clase que se gradúa actual.

Se permitirá el uso de cordones y fajas de graduación emitidos por EPHS durante la ceremonia. Todos los demás cordones/fajas se considerarán caso por caso con la Administración. Cualquier cosa que no sea un cordón y/o faja proporcionados por la escuela debe contar con la aprobación previa del director.

NIDO

Objetivo: Desarrollar capacidad relacional y un sistema de organización para TODOS los estudiantes de EPHS.

Visión: Todos y cada uno de los estudiantes de EPHS tendrán un defensor que creará un “nido” de confianza y apoyo que fomentará una experiencia positiva y exitosa en la escuela secundaria, mientras los prepara para estar preparados para la universidad y una carrera, además de ser un miembro productivo de sociedad.

norte ación (de águilas)

Y estableciendo

S en

t es

NIDO Proporciona lecciones semanales que son específicas de cada nivel de grado para apoyar su crecimiento y desarrollo personal y académico, así como para preparar un plan para su futuro.

La experiencia EPHS NEST

Los siguientes requisitos serán revisados P/F cada año por el maestro de NEST:

- Plan personal y perfil
 - Investigación de carrera
 - Inventario de intereses y habilidades a través de YouScience
 - Currículum vitae completado en inglés senior segundo semestre Senior año
 - Ensayo reflexivo: completado en el segundo semestre de inglés del último año del último año
- Conferencias dirigidas por estudiantes: 2 por año
- Organización
- Seguimiento del progreso académico
- Conciencia y apoyo socioemocional

*Los estudiantes obtendrán 0,25 créditos por año escolar para un total de 1 crédito optativo al final de su último año.

POLÍTICA DE ASISTENCIA DEL DISTRITO

Cada estudiante, cada clase, cada día

La política de asistencia del Distrito Escolar 9 de Eagle Point se estableció y se aplica para que todos los estudiantes puedan alcanzar su máximo potencial asistiendo a la escuela con regularidad. La intención de la Junta Escolar, la administración escolar y el personal escolar en todos los planteles escolares es que todos los estudiantes tengan las máximas oportunidades de

crecimiento y logros académicos. El ausentismo afecta el desempeño de los estudiantes y reduce sus oportunidades de éxito tanto académicamente como en el mundo laboral.

El Distrito Escolar 9 de Eagle Point apoya las leyes de asistencia escolar obligatoria establecidas por el Estado de Oregon y reconoce que la asistencia puntual y regular de los estudiantes a la escuela promueve el rendimiento académico. Según el estatuto estatal ORS 339.010, todos los niños entre las edades de 6 y 18 años que no hayan completado el grado 12 están obligados a asistir regularmente a la escuela pública a tiempo completo, a menos que la ley lo exima de otro modo. Las personas que tienen el control legal de un niño entre 6 y 18 años de edad, que haya completado el grado 12, deben hacer que el niño asista y mantenga una asistencia regular durante todo el período escolar.

EPHS notificará a los padres por escrito y en el idioma nativo de los padres, que, de acuerdo con la ley, la administración programará una conferencia con el estudiante que no asiste y sus padres para discutir los requisitos de asistencia. En este momento, los padres tienen derecho a solicitar una evaluación para determinar si el estudiante debe tener un programa de educación individualizado (IEP) o una revisión del IEP actual del estudiante.

Cualquier persona que tenga control legal de un estudiante entre las edades de 6 y 18 años, que no haya completado el grado 12 y que no envíe a un estudiante a la escuela dentro de los tres días posteriores a la notificación del distrito de que su estudiante, no cumple con la asistencia de requisitos obligatorios pueden recibir un aviso por parte del distrito por la falta de asistencia del estudiante a la escuela.

Además, los tribunales pueden determinar que un padre o tutor, u otra persona legalmente encargada del cuidado o custodia de un estudiante menor de 15 años, ha cometido el delito de no supervisar a un niño que no ha asistido a la escuela como se requiere. . No supervisar a un niño es una infracción de Clase A. Las violaciones, según lo determine el tribunal, pueden ser castigadas con el requisito de completar un programa de efectividad de los padres aprobado por el tribunal.

Porque la ley autoriza a la escuela, no a los padres, a determinar qué ausencias pueden ser justificadas; el distrito ha establecido los siguientes criterios:

AUSENCIA JUSTIFICADA: ORS 339.065

- Enfermedad personal
- Enfermedad de un familiar directo cuando sea necesaria la presencia del estudiante en el domicilio
- Salud mental según HB 2191
- Situaciones de emergencia que requieren la ausencia del estudiante
- Excursiones y actividades aprobadas por la escuela.
- Citas médicas o dentales (se requiere confirmación de las citas)
- Ausencias Preestablecidas

PAUTAS DE ENFERMEDAD:

Fiebre: Un estudiante con fiebre de 100.4 o más debe ser recogido de la escuela y no regresar hasta que haya pasado 72 horas sin fiebre sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre.

Tos persistente: El estudiante debe permanecer fuera de la escuela durante 72 horas y no tener tos o tener una carta de autorización de su médico para regresar.

DEFINICIONES DE CÓDIGOS DE ASISTENCIA:

Ausencia Justificada (EXC): El padre/tutor se ha comunicado con la oficina de asistencia para verificar que el estudiante está ausente por uno de los criterios enumerados anteriormente.

Ausencias no verificadas (VNU): La ausencia de un estudiante no fue verificada por un padre/tutor como se requiere. Esto incluye:

- No llegó a la escuela como lo esperaban los padres y autoridades escolares.
- Llegar a la escuela, pero no asistir a clases.
- Salir de la escuela sin seguir el procedimiento de salida.
- Faltar a cualquier parte o la totalidad de una clase programada sin autorización.
- Obtener permiso para ir a una ubicación del campus, pero no presentarse allí.
- Estar ausente de clase por cualquier motivo distinto a los específicamente autorizados.

Verificado Injustificado (VUX): Se ha hecho contacto con el padre/tutor para verificar la ausencia; sin embargo, la ausencia no cumple con los criterios enumerados anteriormente para ser codificada como una ausencia justificada.

Tardanza (ETY/OTY/UTY): Un estudiante que llega a clase o escuela después de que suena la campana final. La única razón por la que se justificará una tardanza es por citas médicas: se requiere una nota del médico.

Absentismo escolar (TRU): Un estudiante que haya perdido el 25% o más del tiempo de clase de instrucción se considerará ausente sin justificación.

Cómo distrito, entendemos que a veces las ausencias están fuera de nuestro control. Como parte de nuestra Iniciativa de Asistencia, “*Crear una cultura de presentarse*” EPHS generará cartas de inquietudes de asistencia en los siguientes intervalos: 4, 7, 10 y 14 días de ausencias. **A los 14 días de tiempo de instrucción perdido (justificado y/o injustificado; ambos son tiempo de instrucción perdido), el estudiante ha caído por debajo de la expectativa de asistencia del 92% (ORS 339.065)** – en cuyo momento se enviará a casa una convocatoria de conferencia. La intención de estas comunicaciones es crear una estrategia proactiva para mejorar la asistencia y maximizar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

Se pueden solicitar reuniones de padres con el equipo de asistencia en cualquier momento durante el año escolar para hacer un plan de mejora de asistencia.

Consecuencias

Los estudiantes con ausencias no verificadas/injustificadas o tardanzas excesivas injustificadas pueden incurrir en una o más de las siguientes consecuencias:

- Retención de almuerzos
- Detención después de la escuela
- Suspensión dentro de la escuela
- Conferencia de asistencia con el estudiante y los padres/tutores
- Remisión al Tribunal Municipal del Condado de Jackson

Se espera que los estudiantes cumplan con sus consecuencias. Los estudiantes que opten por no cumplir las consecuencias asignadas recibirán medidas disciplinarias adicionales (consulte la matriz de disciplina).

**Todas las acciones quedan a discreción de la administración y el equipo de gestión estudiantil debido a circunstancias e historia pasada..*

***Los estudiantes que no mantengan el 92% de asistencia pueden no ser elegibles para participar en actividades escolares (es decir, viaje espiritual).**

Excesivo Injustificado Consecuencias de tardanza:

Se realizará un seguimiento de las tardanzas de los estudiantes por la cantidad acumulada por trimestre (todos los períodos de clase sumados). Los estudiantes con 5 o más tardanzas recibirán consecuencias según la matriz de disciplina. Los maestros del período de clase tomarán asistencia precisa. Las referencias y consecuencias serán rastreadas y monitoreadas por el Facilitador de la Sala de Éxito Estudiantil.

La administración se reserva el derecho de cerrar el campus a la hora del almuerzo para todos los estudiantes como resultado de tardanzas o ausencias excesivas en toda la escuela.

- **Barridos aleatorios de pasillos:** Cualquier estudiante en los pasillos durante el tiempo de instrucción, incluyendo llegadas tarde, sin un pase, puede recibir una consecuencia. Los barridos de pasillos pueden realizarse cualquier día a cualquier hora determinada.
- **Ausentismo excesivo:** Según la ley de Oregón, los estudiantes que estén ausentes durante diez días consecutivos serán retirados automáticamente de la escuela..
- **Estudiante independiente:** A los 18 años de edad, un estudiante puede solicitar convertirse en estudiante independiente para poder dar cuenta de su ausencia. Para obtener este privilegio, el estudiante completa un formulario de solicitud a través de la oficina principal y obtiene el permiso del padre/tutor. La solicitud del estudiante será revisada para su aprobación por la administración. Se revisará el porcentaje de asistencia del estudiante, el progreso académico y el comportamiento, y se programará una reunión con el estudiante y un administrador para discutir la decisión.

Responsabilidades del estudiante:

- Llegue a cada clase a tiempo y asista a todas las clases.
- Obtenga un pase para el pasillo antes de salir del salón de clases durante el tiempo de instrucción.
- Pueden ocurrir excepciones a la regla anterior debido a los pases de llamada necesarios de la Administración, Eagle Center y la Oficina de Gestión Estudiantil.
- Seguir la política de asistencia establecida para el sitio escolar.

Responsabilidades de los padres:

- Asegúrese de que su estudiante llegue a tiempo a la escuela y asista a todas las clases.
- Si su estudiante llega tarde a la escuela, envíe una nota/llame para disculpar lo tardío.
- Pedir trabajo a la oficina principal si el estudiante estará fuera más de 2 días.
- Llame a la oficina de asistencia para informar la ausencia de un estudiante cada día que el estudiante esté fuera (plazo de 24 horas para justificar las ausencias).

El horario de atención es de 8:00 a. m. – 4:00 a. m.00 p. m.

Miembro de SMT por grado y/o apellido del estudiante:

Estudiantes de primer año A - F y todos los juniors:Kaden Johnson, 541-830-6655

Estudiantes de primer año G - Q y todos los estudiantes de segundo año:Kyla Stockton, 541-830-6670

Estudiantes de primer año R - Z y todos los estudiantes del último año: Tyson Wolfe, 541-830-6656

Responsabilidades del personal:

- Los maestros estarán presentes en la puerta del salón durante el tiempo de paso.
- SMT y asistentes de instrucción realizarán barridos de pasillos.
- Una campana de advertencia suena 2 minutos antes de la campana final.
- Se tomará asistencia los primeros 10 minutos de cada periodo de clase. Si un estudiante llega tarde, el maestro marcará el retraso del estudiante y le asignará las consecuencias apropiadas.
- Contactar a los padres/tutores cuando las ausencias o llegadas tarde estén afectando el rendimiento académico.

Oregon Attendance Laws:

ORS 339.010 requires children between the ages of 6 and 18 to attend school who have not completed the 12th grade

ORS 339.065 requires attendance to be satisfactory – 92%

ORS 339.095 possible sanctions under a class C violation.

ORS 163.577 makes it a class A violation for a parent, guardian.

ASISTENCIA EJEMPLAR DE EPH HONORES

La asistencia ejemplar honra a los estudiantes del último año que se han graduado consistentemente durante los cuatro años de la escuela secundaria. Estos estudiantes cumplen con los siguientes criterios:

- Haber asistido a EPHS desde el primer año hasta el último año.
- No haber faltado más de 3 días, o períodos equivalentes, cada año a la escuela secundaria, manteniendo un promedio del 98% cada año.
- Tardanzas mínimas cada año escolar: no más de 6

Los estudiantes que cumplan con este criterio serán reconocidos con un cordón de honor verde para usar en la graduación; el verde representa el rasgo ciudadano de Responsabilidad.

OFICINA DE ASISTENCIA - PREGUNTAS FRECUENTES

Cuando mi estudiante está enfermo, a quién ¿Me contacto? Llame o envíe un correo electrónico a la persona de asistencia asignada a su estudiante por apellido. Deje un mensaje (incluya el nombre y apellido del estudiante, la calificación y el motivo de la ausencia) mientras recuperamos mensajes durante todo el día. Se recomienda que la ausencia se informe inmediatamente ya que la responsabilidad del estudiante es una prioridad.

¿Cuánto tiempo tengo para llamar en ausencia de mi estudiante? Se recomienda que la ausencia se informe inmediatamente ya que la responsabilidad del estudiante es una prioridad. Tienes 24 horas (desde el momento de la ausencia) para llamar. Se agradece mucho que llames el día de la ausencia.

Si mi estudiante va a llegar tarde a la escuela, ¿cuál es el procedimiento? Si su estudiante va a llegar tarde, debe llamar a la oficina de asistencia **PREVIO** a la llegada de su estudiante o envíelo a la oficina con una nota. Si no recibimos una llamada telefónica o una nota, su estudiante será codificado como tardanza injustificada. Tienes 24 horas para justificar una tardanza.

¿Cómo informo de una próxima ausencia prevista? Si su estudiante no va a estar en la escuela por 5 días o más, debe recoger un Formulario **de ausencia preestablecida del Frente Oficina** y devolverlo **PREVIO** a su ausencia. Si su estudiante no va a asistir por razones médicas, puede llamar a la Oficina de Asistencia antes de la ausencia y registraremos la ausencia como justificada. Cuando su estudiante regrese, debe traer la documentación adecuada del médico a la oficina principal y la ausencia se cambiará a exención médica.

¿Cuál es el procedimiento para los estudiantes que salen o salen durante el día escolar? Si va a recoger a su estudiante, venga o llame a la oficina principal o pídale a su estudiante que traiga una nota y le emitiremos un pase fuera del campus para que su estudiante salga del edificio. Si el estudiante está conduciendo o caminando, usted **DEBE LLAMAR ANTES** hasta la hora programada para que el estudiante salga para que pueda obtener un pase para salir del campus en la oficina. Esto también asegura que la ausencia será codificada correctamente. Si ha hecho arreglos para que otra persona recoja a su estudiante, llámenos e infórmanos para que podamos entregarle a su estudiante a esta persona. Cualquier estudiante que abandone este edificio debe firmar su salida en la oficina principal antes de abandonar el recinto escolar.

¿Qué pasa si necesito enviar un mensaje a mi estudiante durante el día escolar? Los mensajes solo se entregan a los estudiantes con fines de emergencia. Llame a la oficina principal y tomaremos su mensaje. Si llama después de las 3:00 p. m., no podemos garantizar que el mensaje se entregará antes del final del día escolar. ¡Por favor no llame ni envíe mensajes de texto a su estudiante en su teléfono celular durante el tiempo de instrucción!

¿Cuál es el procedimiento para que un estudiante viaje en autobús a casa con otro estudiante? Los pases de autobús deben ser aprobados por el padre/tutor del estudiante antes de que se emita el pase; Se aceptan notas, correos electrónicos o llamadas telefónicas. No se proporcionará transporte para actividades sociales.

Si mi estudiante necesita salir de la escuela pero no puede comunicarse conmigo, ¿cuál es el proceso? Cada vez que un estudiante sale de la escuela, la oficina utiliza todos los números de teléfono de contacto de emergencia proporcionados por el padre/tutor para verificar a quién se le puede dejar salir el estudiante. Si no se puede hacer contacto usando todos los números proporcionados, el estudiante debe permanecer en la escuela.

¿Cómo hago un cambio en la información de contacto de emergencia de mi estudiante?

Puede actualizar la información a través de ParentVue en cualquier momento. O bien, un padre/estudiante puede recoger un formulario de cambio de información en el Eagle Center.

Si mi estudiante necesita comunicarse conmigo durante el día escolar, ¿cómo puede comunicarse conmigo? Los estudiantes pueden usar sus propios teléfonos personales entre clases o durante el almuerzo. Si no tienen acceso a un teléfono, pueden venir a la oficina entre clases o durante el período de almuerzo para llamarlo. Durante el tiempo de clase, un estudiante necesita un pase de su maestro para usar el teléfono del estudiante en la oficina principal.

PROCEDIMIENTOS

HONORARIOS

Cualquier estudiante que se inscriba en clases optativas avanzadas, p. (fotografía, arte, artes técnicas, banda, ciencias empresariales/informáticas, artes culinarias 2 y 3, etc.) es posible que deban pagar una tarifa por los suministros y materiales.

MULTAS

Las multas por pérdida o daño a la propiedad escolar deben ser pagadas por los estudiantes a la oficina de contabilidad. Estos cargos deben liquidarse antes del final del año escolar. La falta de pago de multas superiores a \$50 resultará en posibles restricciones y/o sanciones. Todas las tarifas deben pagarse en su totalidad antes del año de graduación del estudiante para poder participar en la ceremonia de graduación.

PASES DE PASILLO

Cuando sales de clase para ir a cualquier parte del edificio, **DEBE** tener un pase de pasillo. Los pases de pasillo se distribuyen a discreción del maestro de su salón de clases después de entregar su dispositivo celular. Es posible que se apliquen consecuencias a los maestros/personal de EPHS si usted está en el pasillo sin un pase.

PERDIDO Y ENCONTRADO

Los artículos que se dejen en las áreas comunes y en la cafetería se organizarán en una mesa en la cafetería. Si pierde algo y no puede encontrarlo en esa mesa, consulte con la oficina principal para ver si lo han entregado. Si sospecha de robo, debe informar sus sospechas al equipo de gestión de estudiantes. Los artículos "perdidos y encontrados" no reclamados se donarán a organizaciones benéficas a finales de año. El distrito no será responsable por la pérdida o daño de propiedad personal.

ENTREGAS FUERA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Se desaconseja encarecidamente esta práctica y está sujeta a la discreción administrativa. Los estudiantes no pueden pedir que se les entreguen alimentos o bebidas en sus clases. Si los estudiantes piden comida, solo podrán recibir sus pedidos en la oficina principal durante el

período de almuerzo programado.

VISITANTES

No se permiten visitas de estudiantes. Los visitantes con todo aprobado deben registrarse en la oficina principal y mostrar un pase de visitante en todo momento mientras estén en el campus.

MEDICAMENTO

Se debe presentar un formulario de permiso de los padres (tutor) para todos los medicamentos recetados y sin receta. Los estudiantes no pueden poseer medicamentos en la escuela. Ver el frente oficina para más información.

PROCEDIMIENTO MÉDICO DE EMERGENCIA – AMBULANCIA

La firma de los padres en el formulario de inscripción permite al personal de EPHS llamar a los servicios de emergencia si ocurre una lesión o enfermedad grave. El transporte necesario a un hospital lo determinará el equipo de ambulancia. Se hará todo lo posible para contactar a un padre o tutor tan pronto como ocurra una enfermedad o lesión.

TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES

Se emitirá una tarjeta de identificación con código de barras a cada estudiante al registrarse en la escuela. El costo de la tarjeta es de \$10. Todas las tarjetas vienen con una pegatina ASB. Las tarjetas de identificación admiten a los estudiantes a las actividades de Eagle Point High School de forma gratuita o a un precio reducido. Se requiere llevar esta tarjeta de identificación durante el horario escolar y para las actividades escolares, y se le puede pedir que la presente en cualquier momento. La tarjeta de identificación debe ser entregada a un miembro del personal de EPHS cuando lo solicite.

- IDENTIFICACIÓN. Las tarjetas no deben dañarse, marcarse ni modificarse de ninguna manera.
- Sólo el I.D. del año en curso. Las tarjetas son válidas. Sin identificación. Se aceptarán carnés de un año anterior, de otros colegios o de otro estudiante.

Los estudiantes que hayan olvidado o perdido su identificación deben venir a la oficina principal para obtener una identificación de reemplazo. Los estudiantes recibirán una tarjeta temporal y habrá un período de procesamiento de 2 semanas. Esta tarjeta se emitirá a un costo de \$8.00. Esta tarifa podrá pagarse inmediatamente o cargarse a la cuenta del estudiante. Las tarifas posteriores pueden ser más altas.

CENTRO DE MEDIOS DE LA BIBLIOTECA

PROCEDIMIENTOS Y EXPECTATIVAS DE LA BIBLIOTECA

- Los estudiantes pueden usar la biblioteca para el trabajo escolar y la lectura.

- **TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTE DE EPHS** es necesario para utilizar la biblioteca.
- Los estudiantes deben iniciar sesión en la recepción durante el horario de clase.
- Durante la clase, los estudiantes deben tener un pase de un profesor; Los estudiantes sin clase deben mostrar una identificación al registrarse y mantenerse concentrados en el trabajo académico.
- **No se permiten alimentos, bebidas, dulces, chicles, etc., en la biblioteca.**
- **Silencio su iPad, teléfono y otros dispositivos mientras está en la biblioteca**

COMPUTADORAS/IMPRESIÓN

- Las **computadoras de la biblioteca son sólo para el trabajo escolar**. El acceso a Internet se proporciona a los estudiantes únicamente con fines académicos y de investigación.
- Asegúrese de seguir la Política de uso aceptable (AUP) del distrito cuando use las computadoras de la escuela, incluidos los iPads (ver más abajo).
- Todos los elementos de impresión deben ser aprobados por el personal.

PRÉSTAMO DE LIBROS

- Se pueden sacar un máximo de cinco libros de la biblioteca durante 3 semanas.
- Los estudiantes pueden renovar los libros por tres semanas adicionales, si renuevan antes de que el libro esté vencido; Los libros que han sido puestos “en espera” no se pueden renovar.
- Los libros vencidos pueden resultar en la pérdida de préstamos u otros privilegios.
- Los libros perdidos/dañados resultarán en una multa equivalente al costo del libro, que se pagará al contable en la oficina principal.
- Se pueden prestar manga, cómics y novelas gráficas durante 1 semana.
- No se pueden sacar libros de referencia a menos que se otorgue un permiso especial.

EPSD9 POLÍTICA DE USO RESPONSABLE

Objetivo

La Política de Uso Responsable (RUP) describe las pautas y comportamientos que se espera que todos los usuarios sigan cuando usan tecnologías escolares o cuando usan dispositivos de propiedad personal en el campus de la escuela. Es un acuerdo escrito entre padres, estudiantes y personal escolar que describe los términos de uso responsable y las consecuencias del mal uso. Los RUP eficaces crean una oportunidad para enseñar a los estudiantes, mientras están en la escuela, a convertirse en ciudadanos digitales responsables, lo que les ayudará a prosperar en un mundo conectado.

Acuerdo del Usuario

Entiendo que usar dispositivos digitales (ya sean personales o de propiedad del distrito) y la red del Distrito Escolar 9 de Eagle Point es un privilegio, y cuando los use de acuerdo con la Política de Uso Responsable, mantendré ese privilegio. Acepto hacer lo siguiente cuando uso la tecnología:

- Respetarse y protegerse.
- Respeta y protege a los demás.

- Respetar y proteger mi escuela y mi distrito.
- Respetar y proteger la propiedad intelectual.

Entiendo que mi uso de cualquier tecnología del distrito (computadora, dispositivo móvil, red, Internet, recursos, etc.) será monitoreado y retenido y no es privado ni confidencial para el personal autorizado/del distrito (*EPSD utiliza software que monitorea y notifica al personal clave si se utiliza lenguaje inseguro o irrespetuoso.*). Entiendo que si violo este acuerdo, las políticas y procedimientos del distrito o mi manual estudiantil, es posible que no se me permita continuar usando la tecnología o que reciba otras consecuencias apropiadas.

Ejemplos de uso responsable

Esta no pretende ser una lista exhaustiva. Los usuarios deben usar su propio buen criterio al utilizar tecnologías escolares. Se proporcionará orientación específica para el grado en las lecciones de ciudadanía digital que estén alineadas con las declaraciones del Acuerdo de usuario.

Derechos de autor

Los usuarios respetarán las leyes de derechos de autor de los Estados Unidos y las licencias Creative Commons, donde el autor/artista indica qué medios pueden compartirse, remezclar o reutilizarse. Los medios incluyen gráficos, películas, música y texto. Los usuarios deben proporcionar el crédito adecuado a todas las fuentes. Los usuarios no deben atribuirse el mérito por cosas que no crearon ni tergiversar como autores o creadores de medios que se encuentran en línea. EPD 9 cooperará con las agencias de protección de derechos de autor que investigan la infracción de derechos de autor por parte de usuarios de los sistemas informáticos y la red del Distrito Escolar 9 de Eagle Point.

Seguridad

Los usuarios tomarán medidas de seguridad razonables contra la transmisión de amenazas a la seguridad a través de la red escolar. Esto incluye no abrir ni distribuir archivos o programas infectados y no abrir archivos o programas de origen desconocido o que no sea de confianza. Si cree que una computadora o dispositivo móvil que está utilizando podría estar infectado con un virus, infórmese a un adulto de confianza, quien alertará al Departamento de Tecnología. No intente eliminar el virus usted mismo ni descargue ningún programa para ayudar a eliminarlo.

Seguridad personal

Los usuarios nunca deben compartir información personal, incluido el número de teléfono, la dirección, el número de seguro social, la fecha de nacimiento o la información financiera, a través de Internet sin el permiso de un adulto. Si ve un mensaje, comentario, imagen o cualquier otra cosa en línea que le haga preocuparse por su seguridad personal o la seguridad de los demás, comuníquese a un adulto de inmediato.

ciberbullying

Los usuarios no participarán ni tolerarán el ciberacoso. Acosar, insultar, denigrar, suplantar, revelar, engañar, excluir y acechar cibernéticamente son ejemplos de acoso cibernético. No envíe correos electrónicos ni publique comentarios con la intención de asustar, herir o intimidar a otra persona. Participar en estos comportamientos, o cualquier actividad en línea destinada a dañar (física o emocionalmente) a otra persona, resultará en medidas disciplinarias severas y pérdida de privilegios. En algunos casos, el ciberacoso puede llegar a ser un delito.

Tecnologías cubiertas

El Distrito Escolar 9 de Eagle Point puede proporcionar acceso a Internet, computadoras de escritorio, dispositivos móviles, capacidades de videoconferencia, capacidades de colaboración en línea, correo electrónico y más. A medida que surjan nuevas tecnologías, EPSD9 intentará brindar acceso a ellas. Las políticas descritas en este documento pretenden cubrir todas las tecnologías disponibles, no sólo las enumeradas específicamente.

Acceso web

EPSD9 proporciona a sus usuarios acceso restringido a Internet, incluidos sitios web, recursos, contenido y herramientas en línea de conformidad con las regulaciones y políticas escolares CIPA y COPPA. La navegación web puede ser monitoreada y los registros de actividad web pueden conservarse indefinidamente. Se espera que los usuarios respeten que el filtro web es una medida de seguridad y no deben intentar eludirlo cuando navegan por la Web. Si un sitio está bloqueado y un usuario cree que no debería estarlo, el usuario debe seguir el protocolo del distrito para alertar al Departamento de Tecnología para que envíe el sitio para revisión.

Dispositivos móviles

Las escuelas EPSD9 son 1:1. Los estudiantes K-12 reciben su propio iPad. La orientación para el cuidado y uso del iPad se encuentra en el Manual de tecnología EPSD9.

Dispositivos de propiedad personal

Los estudiantes deben mantener sus dispositivos personales (incluidos los teléfonos celulares) apagados y guardados durante el horario escolar, a menos que sea en caso de una emergencia o según las instrucciones de un maestro o personal con fines educativos. Por motivos de seguridad, cuando se utilizan dispositivos móviles de propiedad personal en el campus, no se deben utilizar en la red escolar sin el permiso expreso del administrador del edificio.

Herramientas de comunicación y colaboración en línea

Al reconocer los beneficios que la colaboración aporta a la educación, EPSD9 puede brindar a los usuarios acceso a sitios web o herramientas que permitan la comunicación, la colaboración, el intercambio y la mensajería entre usuarios. Se espera que los usuarios se comuniquen con la misma conducta apropiada, segura, atenta y cortés en línea que fuera de línea. Se pueden monitorear publicaciones, chats, intercambios y mensajes. Los usuarios deben tener cuidado de no compartir información de identificación personal en línea.

Correo electrónico

El Distrito Escolar 9 de Eagle Point proporciona a los usuarios cuentas de correo electrónico para fines de comunicación relacionada con la escuela. La disponibilidad y el uso pueden estar restringidos según las políticas escolares. Los usuarios no deben intentar abrir archivos ni seguir enlaces de un origen desconocido o que no sea de confianza y solo deben comunicarse con otras personas según lo permita la política del distrito. El uso del correo electrónico puede ser monitoreado y archivado.

Google Drive

Los estudiantes seguirán las políticas de la escuela y del distrito para el uso apropiado cuando utilicen servicios basados en Internet como G Suite for Education y Google Drive. Estos servicios se consideran una extensión de la red de la escuela. Los estudiantes no deben tener expectativas de privacidad en el uso de su cuenta escolar.

Limitación de responsabilidad

Distrito Escolar Eagle Point 9 No seremos responsables de daños o perjuicios a personas, archivos datos o hardware. Mientras que EPSD9 emplea filtrado y otros mecanismos de seguridad de mecanismos e intenta asegurar su correcto funcionamiento, no ofrece garantías en cuanto a su efectividad. EPSD9 no será responsable, financieramente ni de otro modo, de las transacciones no autorizadas realizadas a través de la red escolar.

Violaciones de esta Política de Uso Responsable

Las violaciones de esta política pueden tener consecuencias disciplinarias sin ninguna repercusión complementarios, que incluyen:

- Suspensión de privilegios de red, tecnología o computadora.
- Notificación a los padres
- Detención o suspensión de la escuela y de actividades relacionadas con la escuela
- Acción legal y/o procesamiento

CLUBES, ACTIVIDADES Y DEPORTES

El Distrito Escolar 9 de Eagle Point cree que la participación en deportes, clubes y actividades escolares es un privilegio que se extiende a los estudiantes. Los estudiantes involucrados en deportes, clubes y actividades escolares deben ser representantes responsables de su escuela y su comunidad. Antes de participar en deportes, clubes y actividades escolares, el estudiante y los padres o tutores deben firmar un formulario para garantizar la lectura y comprensión del Código de conducta co-curricular.

Todos los estudiantes que representan las escuelas secundarias del Distrito Escolar 9 de Eagle Point deben cumplir con los estándares de conducta enumerados en la política de la junta y el manual de la escuela. Esta política es un estándar mínimo de conducta. Los entrenadores y asesores pueden agregar expectativas adicionales específicas para su actividad, dentro de los estándares del distrito y con la aprobación administrativa del edificio. La violación de la ley o la violación de las reglas puede resultar en una acción disciplinaria, incluso si la mala conducta ocurre en momentos/lugares distintos al campus o durante las actividades escolares.

Si el Superintendente o su designado determina, ya sea por una preponderancia de síntomas o por evidencia razonable, que un estudiante involucrado en deportes, clubes y actividades escolares está usando alcohol, drogas ilegales u otras sustancias controladas, el distrito puede exigir que el estudiante se someta a una prueba inmediatamente en los gastos del padre, tutor o estudiante y enviar los resultados al distrito como condición de participación. Una prueba positiva hará que el estudiante reciba consecuencias según lo especificado en el manual del Programa de Asistencia Estudiantil del distrito y/o Co.-Curriculares Código de conducta. Se puede considerar la participación en programas de tratamiento en la administración de este procedimiento.

DEPORTES DE OTOÑO

Fútbol americano
Cross Country
Vóleibol

DEPORTES DE INVIERNO

Baloncesto femenino
Baloncesto masculino
Lucha

DEPORTES DE PRIMAVERA

Pista
Béisbol
Softbol

Fútbol masculino
Fútbol femenino
Porristas

Natación
Porristas

Golf de Niños
Golf de Niñas
Porristas

ACTIVIDADES Y CLUBS

Banda	Discurso*	Drama	Liderazgo
Anuario	FFA	Habilidades EE.UU.	Sociedad de Honor
Coro	Sparrow Club	STARS	Ping Pong*
Bolos*	Ecuestre	Snowboarding*	Brain Bowl*
Link	Esquiar*	Trap*	Club de Juego
GSA*	LSU*	BSU*	

**Depende del interés del estudiante y la disponibilidad del patrocinador/asesor*

CUOTAS DE PARTICIPACIÓN (A pagar cada año)

\$40.00: Fútbol, voleibol, fútbol masculino/femenino, baloncesto masculino/femenino, lucha libre, masculino/Chicas' Golf, atletismo para niños y niñas, béisbol, sóftbol, porristas, natación, campo a través

\$10.00: Coro, Banda, Drama, FFA y Habilidades EE.UU

Para obtener ayuda o información, comuníquese con la oficina de deportes/actividades al 830-6396.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD ACADÉMICA PARA ACTIVIDADES/ATLÉTICOS DE EPHS

ESTÁNDAR EPHS PARA ELEGIBILIDAD

- Cumple con los requisitos de progreso estándar mínimo de OSAA (ver arriba)
- Cumple con el estándar OSAA de aprobar cinco (5) clases el semestre anterior a la temporada (ver arriba)
- Cumple con el estándar EPHS de aprobar TODAS las clases o se le coloca en período de prueba académica.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA LA ESCUELA SECUNDARIA ACADÉMICA DE OSAA

El estándar mínimo de la Asociación de Actividades Escolares de Oregon y la versión revisada de Oregon Estatutos servirá como base para el estándar de elegibilidad del distrito.

El estudiante deberá haber aprobado al menos 5 (cinco) clases, el semestre anterior a la temporada atlética.

El estudiante debe estar matriculado y aprobado al menos 5 (cinco) clases en el período de calificaciones actual. No aprobar 5 (cinco) clases en el trimestre resultará en que el estudiante sea puesto en prueba académica.

Estudiantes debe estar logrando un progreso satisfactorio hacia la graduación. Tenga en cuenta la siguiente tabla que indica el número mínimo de créditos de OSAA necesarios para ser elegible para participar en una competencia atlética.

REQUISITOS MÍNIMOS DE PROGRESO SATISFACTORIO DE OSAA

Créditos para graduarse	24	25	26	27	28	29	30
Requerido antes del año 2	4.5	4.5	4.5	5	5	5	5.5
Requerido antes del año 3	10	10.5	11	11	11.5	12	12.5
Requerido antes del año 4	17	17,5	18.5	19	19.5	20,5	21

TENGA EN CUENTA: Si un estudiante no es elegible al comienzo del año escolar debido a que tiene muy pocos créditos para cumplir con los Requisitos de Progreso Mínimo Satisfactorio, el período de inelegibilidad es el primer semestre. La administración tiene el derecho de revisar los créditos obtenidos para garantizar que los estudiantes que participan en deportes/actividades cumplan con los estándares académicos actuales del Distrito #9.

OPCIÓN DE PROBACIÓN EPHS PARA ESTUDIANTES QUE NO APROBAN TODAS LAS CLASES

- Los estudiantes deben cumplir con AMBOS estándares de OSAA mencionados anteriormente.
- Si un estudiante reprueba una clase en cualquier período de calificaciones, debe reunirse con la Oficina de Deportes/Actividades Y con Eagle Center para discutir los requisitos y el progreso hacia la graduación.
- Se requerirá que los estudiantes tengan un informe de calificaciones bimestral firmado por sus maestros que muestre las calificaciones de cada clase y lo entreguen a la oficina de deportes.

LA POLÍTICA "F"

- Cualquier estudiante-atleta que reciba una "F" en un examen en el Semestre precedente que se produce en la temporada, sera puesto en período de prueba académica.
- Los deportes de otoño revisarán los previos semestres para determinar su estatus.

PERÍODO ACADÉMICO DE PRUEBA

- Los estudiantes-atletas pueden salir del período de prueba si aprueban todas las clases en el Informe de progreso o en el Semestre Boleta de calificaciones.

ASISTENCIA

- Un estudiante debe asistir a la escuela todo el día de la actividad programada.
- Si el estudiante falla CUALQUIER clase, el día de un evento programado, ellos será INELEGIBLE participar en el evento programado a menos que tengan autorización previa por circunstancias atenuantes.
- Todas las ausencias de estudiantes atletas en días de práctica o eventos están sujetas a medidas disciplinarias por parte del entrenador y/o Administración Atlética.

ESTUDIANTES NO ELEGIBLES

- Puede asistir y participar en la práctica (a discreción del entrenador)
- NO puede viajar
- NO puede vestir uniforme
- NO podrá participar en ningún concurso.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la oficina de Deportes/Actividades al 830-6396 o al 830-6609.

EXPECTATIVAS Y DISCIPLINA DEL CAMPUS

En Eagle Point High School creemos que los estudiantes que saben lo que se espera casi siempre harán lo que se espera. Basado en esa creencia, el propósito de la disciplina en toda la escuela es enseñar cuáles son las expectativas y dirigir a los estudiantes de manera positiva. La disciplina más eficaz es la autodisciplina.

Si un estudiante se niega intencionalmente a cumplir con las expectativas de Eagle Point High School, se aplicarán las consecuencias apropiadas. Este manual describe el comportamiento aceptado, particularmente con respecto a la seguridad y los derechos de los demás.

Matriz de expectativas de comportamiento positivo de EPHS

Áreas	Estar a salvo	Se respetuoso	Sé responsable
En todos lados, Todo el tiempo	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar el espacio personal • Interactuar apropiadamente • Reportar actividades inseguras inmediatamente • Mantenga las manos, los pies y los objetos apartados de sí mismo. • Esté consciente de su entorno y de cualquier condición insegura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir las instrucciones de todo el personal la primera vez y seguir las expectativas de la escuela. • Utilice lenguaje y tono de voz apropiados • Respetar los valores de los demás. • Utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas. • Mantenga apropiadas las demostraciones públicas de afecto (PDA) • Respetar la propiedad y las instalaciones escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Llegue a tiempo a donde se espera que esté • Limpia lo que ensucias • Aboga por ti mismo • Vestir apropiadamente; sin sombreros • Esté preparado con los materiales necesarios (es decir, iPad cargado, cuadernos, etc.)
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenga las contraseñas y los enlaces privados • Introduzca únicamente su nombre de usuario y contraseña para usted • No acepte ni responda solicitudes o correos electrónicos no solicitados o desconocidos • Utiliza tu correo electrónico de forma segura 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilice un lenguaje y tonos educados en los debates y escritos en clase. • No uso de celular "Bell to Bell" • Utilice auriculares cuando esté permitido. • Usar y transportar propiedad del distrito asignada adecuadamente 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegúrese de que los iPads estén siempre cargados y listos para aprender • Utilice siempre su propio trabajo e ideas; citas según corresponda. • Revisa tu correo electrónico periódicamente
Entornos de aprendizaje/profesionales (Oficina, Laboratorios, Gimnasio, Auditorio, Biblioteca, Aula*) <i>*Ver Matrices de Aula</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir procedimientos de check-in/out cuando corresponda • Ingrese solo a áreas que tengan supervisión del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sea honesto, pero discreto. • Sea cortés con los demás • Pida permiso antes de utilizar los recursos y estaciones de trabajo de otras personas. • Cambio celular por pase para salir 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma posesión de tus acciones • Estar preparado con materiales/cuidar pertenencias personales. • Páginas del curso Canvas: úselas de manera responsable • Enviar el trabajo antes de la fecha límite • Utilizar el tiempo de clase
Áreas comunes (Pasillos, Autobuses, Estacionamientos, Baños, Vestuarios, Cafetería, Patio)	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Caminar</u> en el lado derecho del pasillo • Tener un pase para salir de las áreas asignadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interactuar apropiadamente con los demás. • Utilizar el tiempo que pasa de manera efectiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma posesión de tus acciones • Llegar a tiempo • Estar donde se supone que debes estar

Actividades / Atletismo (Asambleas, Bailes, Eventos deportivos, Viajes comunitarios, Excursiones, fuera del campus durante el horario escolar)	<ul style="list-style-type: none"> ● Mantener el cuerpo y la mente sanos ● Interactuar apropiadamente ● Cumplir con la ley (es decir, conducir, cruzar la calle, holgazanear) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mostrar buen espíritu deportivo ● Sea cortés con los demás 	<ul style="list-style-type: none"> ● Utilizar adecuadamente los dispositivos electrónicos (contenido adecuado, volumen, etc.) ● Representar a EPHS como un modelo positivo
---	--	---	--

EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

- Esforzarse por conocer o exceder comportamientos como se describe en la Matriz de Comportamiento Positivo.
- **Es responsabilidad de cada estudiante inmediatamente notificar a un adulto con inquietudes o información sobre armas, acoso o cualquier conducta amenazante.** Algunos canales apropiados incluyen: iPad Aplicación "AYUDA", padres, personal escolar, consejeros, administradores y agencias policiales.
- Asistir a todas las clases a tiempo y mantener el 92% de asistencia.

EXPECTATIVAS DE LOS PADRES

- Espere que su hijo alcance o supere todos los requisitos escolares y expectativas.
- Espere que su hijo mantenga un 92% de asistencia y llame para verificar las ausencias.
- Estar informado de todas las políticas y procedimientos de Eagle Point High School. Espere que su hijo los siga y trabaje cooperativamente con el personal de Eagle Point High School para implementar los estándares de manera consistente y justa.

SEXPECTATIVAS DEL PERSONAL

- Tratar a todos los estudiantes con dignidad y respeto mientras se hacen cumplir las normas escolares.Expectativas.
- Priorizar un clima escolar seguro y que sea propicio para el aprendizaje.
- Proporcionar programas y servicios para estudiantes con necesidades especiales.
- Poner a disposición de los padres información sobre asistencia, rendimiento académico y de conducta.
- Cumplir con las leyes del Estado de Oregon e involucrar a agencias públicas en asuntos que involucran a estudiantes.
- Trabajar cooperativamente con los padres para asegurar el éxito de los estudiantes.

PROTOCOLO PARA PADRES/VISITANTES PARA EL CAMPUS DE EPHS:

- Todos los padres/visitantes deben registrarse en la oficina principal a su llegada.
- Al visitar un salón de clases, un mínimo de 24-Se requiere aviso con una hora de anticipación. Otros estudiantes en el salón de clases no serán el foco de observación ni el foco de preocupación de un padre visitante.
- Se mantendrá la confidencialidad en todo momento, incluso fuera del aula y de la escuela.

- El ambiente de aprendizaje y la cultura de las aulas no se verán afectados por los visitantes. Si en algún momento la presencia de un visitante en el salón de clases distrae el ambiente de enseñanza/aprendizaje, la visita finalizará.
- Los padres que deseen discutir observaciones, preguntas o inquietudes sobre su visita pueden programar una cita con el administrador de la escuela/programa.
- Los privilegios de visita pueden suspenderse o cancelarse para cualquier padre que sea verbalmente abusivo o inapropiado con el personal, o cuya presencia cause interrupción en el salón de clases.
- Las visitas serán poco frecuentes y de corta duración; sin embargo, la administración podrá organizar y aprobar períodos de observación más largos, caso por caso.
- Los estudiantes en edad escolar que no pertenecen a EPHS NO pueden ingresar al campus durante el horario escolar, a menos que estén aquí para una reunión programada previamente.

POLÍTICA DEL CAMPUS

Los estudiantes deben permanecer en el campus desde el momento de su llegada durante todo el día programado, incluidos los períodos de paso. Los estudiantes de décimo a duodécimo grado pueden salir del campus únicamente durante la hora del almuerzo.

Responsabilidades del personal

- NO libere a los estudiantes antes del despido campana.
- NO deje a los estudiantes en el estacionamiento durante el tiempo de clase.
- SMT verifica la identificación del estudiante para obtener privilegios fuera del campus.

Responsabilidades del estudiante

- Tenga consigo una tarjeta de identificación de estudiante todos los días durante la escuela y en todos los eventos patrocinados por la escuela.
- Mostrar tarjeta cuando lo solicite cualquier miembro del personal.

Violaciones de identificación

- Pérdida de los privilegios de la hora del almuerzo fuera del campus
- Otras consecuencias según la Matriz de Disciplina

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO FUERA DEL CAMPUS

El Distrito Escolar 9 de Eagle Point no es responsable de la conducta o el control de los estudiantes fuera del horario escolar, que no se encuentran en la propiedad escolar o que no se encuentran en un evento patrocinado por el distrito bajo el cuidado y administración de representantes del distrito. El distrito no supervisará a los estudiantes fuera del campus.

Sin embargo, si el comportamiento de un estudiante fuera del campus ocurre durante el horario escolar, incluido el período de almuerzo programado, o las acciones impactan o interfieren con el ambiente educativo y/o la seguridad en el campus, o si existe un nexo entre el comportamiento o las acciones de un estudiante fuera del campus y su conducta y cumplimiento de las reglas escolares en el campus, entonces el estudiante puede ser disciplinado de acuerdo con el código disciplinario establecido en el manual del estudiante.

Estas disposiciones de ninguna manera limitan el alcance de las decisiones o acciones que el distrito puede considerar necesarias de buena fe para mantener un ambiente seguro en la propiedad escolar.

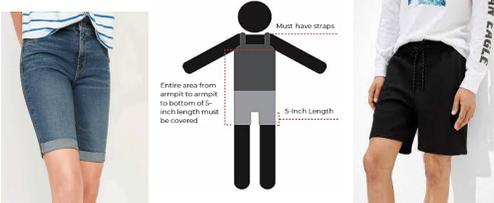


PUNTO DEL ÁGUILA

DISTRITO ESCOLAR 9



¡Cada estudiante, cada clase, todos los días!

<u>Declaración de política del código de vestimenta EPSD 9</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Inaceptable</u>
<p>Toda la ropa debe cubrir la ropa interior, el abdomen, las nalgas y el escote. Se deben usar prendas transparentes con una cobertura adecuada debajo que cumpla con el requisito mínimo del código de vestimenta.</p>		
<p>Todos los estudiantes deben usar zapatos en todo momento y deben ser seguros para el ambiente escolar. Zapatos con ruedas incorporadas (Ejemplo: "Heelys") no están permitidos en la escuela.</p>		
<p>La ropa debe cubrir áreas desde una axila hasta la otra axila. Los pantalones cortos deben tener aproximadamente 5 pulgadas de largo en la parte superior de los muslos. Las blusas deben tener tirantes.</p>		
<p>No se permiten artículos para la cabeza, incluidos sombreros, capuchas, pañuelos, pasamontañas y gorras, en el campus a menos que lo permitan por razones religiosas, médicas, de seguridad u otras razones aprobadas por el administrador de la escuela. Se permiten gorros en climas fríos en las áreas de juegos infantiles. No se pueden usar gafas de sol dentro del edificio.</p>		
<p>Cualquier modo de vestir o apariencia disruptivo o que distraiga y que afecte sustancial y adversamente el proceso educativo no es aceptable. Esto incluye, entre otros, material relacionado con drogas, alcohol, malas palabras, obscenidad, desnudez, racismo, temas violentos o criminales y actividad de pandillas.</p>		

** La administración de cada escuela se reserva el derecho de determinar qué constituye vestimenta apropiada y determinar razones de salud apropiadas. Los estudiantes que no cumplan con estas pautas no podrán asistir a clase. Se llamará a los padres si no hay ropa adecuada disponible o si el estudiante rechaza la ropa adecuada según el código de vestimenta.*

ARTÍCULOS EXTRAÑOS

Los estudiantes no deben tener, usar ni cargar correas, collares, animales de peluche, accesorios, almohadas, mantas, etc. que no sean necesarios para que los estudiantes asistan a la escuela.

COMIDA / BEBIDAS

No se permite comida en las aulas. NO se permiten bebidas en vasos en las aulas. Esto incluye, entre otros, cafés, bebidas de fuente o cualquier bebida con tapa y pajita. Los estudiantes PUEDEN tener botellas de agua o bebidas con tapa de rosca.

CASILLEROS

Una taquilla puede ser asignada a usted si eliges comprar uno. Debes inspeccionar el casillero de inmediato e informar los daños al Equipo de Gestión Estudiantil. Si no lo hace, se supone que el casillero estaba en buenas condiciones. Los estudiantes deben ser conscientes de que los casilleros son propiedad del distrito escolar y las autoridades escolares tienen el derecho y la obligación de revisar el interior de los casilleros cuando haya motivos para sospechar que pueden contener artículos que son ilegales o amenazan la seguridad o el bienestar de los estudiantes.

BÚSQUEDAS DE ESTUDIANTES

Todas las búsquedas de evidencia de una violación realizadas por el distrito estarán sujetas a los siguientes requisitos:

- El funcionario del distrito tendrá una “sospecha razonable” individualizada basada en hechos específicos y articulados para creer que el estudiante personalmente posee o está en posesión de algún artículo que representa un riesgo inmediato o grave. Daño al estudiante, funcionarios escolares y/u otras personas en la escuela.
- La búsqueda deberá tener un “alcance razonable”, es decir, las medidas utilizadas estarán razonablemente relacionadas con los objetivos de la búsqueda, las características únicas de las responsabilidades del funcionario y las áreas que podrían contener los artículos buscados.
y las medidas utilizadas estén razonablemente relacionadas con los objetivos de la búsqueda y no sean excesivamente intrusivas a la luz de la edad, sexo, madurez del estudiante y naturaleza de la infracción.
- Detectores de metales: en una situación en la que el personal tenga una sospecha razonable de que un estudiante ha escondido un objeto en su persona, se puede usar un detector de metales portátil de acuerdo con las pautas de búsqueda.
- Perros drogadictos: Nos tomamos muy en serio el consumo de drogas y alcohol en Eagle Point High School. Para ayudar en la búsqueda continua de crear un entorno escolar

seguro y libre de drogas, estamos trabajando con el Departamento de Policía de Eagle Point para traer perros antinarcóuticos entrenados al campus. Realizaremos búsquedas de forma aleatoria. Aquí hay algunas cosas que queremos que todos los padres y estudiantes sepan:

- o Los perros solo se usarán para olfatear los casilleros y la propiedad, no a los estudiantes.
- o Los perros policía están altamente entrenados y utilizan sus sensibles olfatos para detectar drogas.
- o Cuando estos perros se ponen en alerta, se sientan pasivamente .
- o Los perros se utilizarán en todas nuestras instalaciones, incluidos casilleros, estacionamientos y áreas circundantes.
- o Los perros estarán acompañados por las autoridades locales en caso de que se descubra alguna sustancia ilegal.

Como siempre, nuestra mayor preocupación es la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes. Esperamos que esto disuada las drogas ilegales en la escuela y anime a nuestros estudiantes a tomar decisiones seguras y saludables.

Se pueden realizar inspecciones de rutina de la propiedad del distrito asignada a los estudiantes en cualquier momento.

PATINES, BICICLETAS Y SCOOTERS

Se permiten patinetas, bicicletas y scooters sólo en las carreteras del campus si se utilizan para el transporte hacia y desde la escuela. No circule por las pasarelas en ningún momento. Guarde todos estos artículos en un lugar designado. (Frente a la escuela junto al asta de la bandera) No se permiten patinetas en el interior del edificio en ningún momento.

ESTACIONAMIENTO

El estacionamiento está CERRADO después de que comienzan las clases y está prohibido hasta el final del día. Los estudiantes de décimo a duodécimo grado pueden acceder al estacionamiento SÓLO A LA hora del ALMUERZO o con un pase del campus emitido por la oficina principal.

POLÍTICAS DE ESTACIONAMIENTO PARA ESTUDIANTES

La política de estacionamiento de Eagle Point High School está diseñada para mejorar la seguridad y proporcionar estacionamiento para el personal y los estudiantes que deben conducir sus automóviles a la escuela. Siempre se deben observar hábitos de conducción y conducción seguros.

Expectativas:

- Los estudiantes registrarán todos los vehículos que conducirán con el Equipo de gestión estudiantil oficina a través de un formulario de Google.
- Se requiere que los estudiantes compre un permiso de estacionamiento por \$10.00.

- **Alumno el estacionamiento está en el LOTE PAVIMENTADO DELANTERO o en el LOTE DE GRANITO SOLAMENTE.**
- **Los estudiantes no se estacionarán en el estacionamiento lateral, en el estacionamiento trasero, en el estacionamiento de visitantes ni en las áreas de estacionamiento del personal..** La parte trasera de la escuela y el campo agrícola estarán cerrados durante el horario escolar. Es posible que los estudiantes que se estacionen allí no puedan salir hasta el final del día escolar.
- El estacionamiento está CERRADO después de que comienzan las clases y está prohibido hasta el final del día. Los estudiantes de 10.º a 12.º pueden acceder al estacionamiento SOLO durante el ALMUERZO o con un pase fuera del campus emitido en la oficina principal.
- El límite de velocidad es de 10 mph en todo momento en las áreas de estacionamiento. Se espera que los conductores estén seguros en todo momento.
- No se permiten armas, drogas u otros artículos no permitidos en propiedad del distrito ni en los vehículos de los estudiantes mientras se encuentren en la propiedad escolar.
- Cualquier vehículo que ingrese a esta área está sujeto a revisión por parte de las autoridades escolares y/o del personal policial. Dichos registros pueden realizarse sin orden judicial para cualquier propósito razonable. La búsqueda del vehículo incluye todos los compartimentos y componentes del mismo. Una vez que comience el registro, a la persona que tenga el control del vehículo no se le permitirá sacarlo de las instalaciones durante la duración razonable del registro.
- **SOLO AUTOBUSES** Se le permitirá pasar por la entrada trasera entre 8:00 a. m. - 3:30 p. m.
- **PADRES** Los estudiantes que dejan deben ingresar por la entrada principal del campus por Platt Street. Siga las señales para el área de entrega de estudiantes a la derecha de la entrada principal. **NO SE PUEDE** dejar/recoger a los estudiantes frente a la oficina principal entre las 8:00 am y las 4:00 pm.

Multas de estacionamiento:

Los estudiantes recibirán una multa de \$10 por cada infracción. Esto se agregará a la cuenta del estudiante y deberá pagarse dentro de 10 días de la infracción. Si no se paga en este momento, los estudiantes perderán el privilegio de estacionarse en el campus hasta que la multa se pague en su totalidad.

Se emitirán multas de estacionamiento por lo siguiente:

- 1) El permiso de estacionamiento no se muestra correctamente.
- 2) Estacionarse en el estacionamiento de maestros o estacionamiento de visitas.
- 3) Cualquier estacionamiento no autorizado
- 4) Estacionar un vehículo no registrado
- 5) Conducción imprudente/insegura

Las infracciones de las expectativas de conducción y estacionamiento resultarán en multas, suspensión o revocación del permiso de estacionamiento y/o posible citación del Departamento de Policía de Eagle Point.

DIRECTRICES PARA CELULARES EN EL CAMPUS

Reconocemos que, por seguridad y conveniencia, muchos padres prefieren que los estudiantes traigan celulares a la escuela. Para mantener la integridad del entorno educativo, todos los

estudiantes deben cumplir con las siguientes pautas:

Los teléfonos celulares deben estar en silencio y no pueden usarse en el campus durante o durante:

- Horario de clase programado
- Durante cualquier prueba obligatoria estatal
- Biblioteca (consulte la página de expectativas de la biblioteca)
- Vestidores
- Áreas publicadas

El uso inapropiado de teléfonos celulares en el campus resultará en la confiscación del teléfono celular:

Procedimiento de confiscación de teléfono celular

Si se detecta un teléfono celular durante el tiempo de instrucción:

1. El estudiante apaga el teléfono celular y lo coloca suavemente en su mano.
2. Pregunte por el nombre del estudiante.
3. Coloque el teléfono en un sobre, séllelo, escriba el nombre del estudiante, su nombre y la fecha al frente.
4. Devuélvalo al personal de Recepción lo antes posible. Los estudiantes pueden levantar su teléfono en la oficina después de la escuela.
5. Las consecuencias serán progresivas. La segunda infracción será detención durante el almuerzo, la tercera infracción será ½ día de suspensión en la escuela. Después de la segunda infracción, se le pedirá a uno de los padres que levante el teléfono.

Si el estudiante no cumple con el procedimiento de decomiso:

1. Solicitar una tarjeta de identificación de estudiante.
2. Lleve al estudiante al Equipo de Gestión Estudiantil (SMT).
3. Si el estudiante decide no cumplir con las solicitudes anteriores, tome nota de la ropa, características y amigos. Camine hasta la oficina de SMT (si es posible) para identificar al estudiante y completar un formulario de referencia. Esto se identificará como insubordinación en la matriz disciplinaria.

RELOJES INTELIGENTES Y ACCESORIOS

Los relojes inteligentes, los dispositivos bluetooth y otros dispositivos electrónicos con conexión a Internet se rigen por las mismas pautas que los teléfonos. Consulte la sección anterior (PAUTAS PARA TELÉFONOS CELULARES EN EL CAMPUS) para conocer las expectativas y procedimientos. El uso inapropiado seguirá el mismo proceso y procedimientos de confiscación y acción disciplinaria si es necesario.

DIRECTRICES PARA AURICULARES Y AURICULARES EN EL CAMPUS

Los audífonos y audífonos no deben verse, usarse ni escucharse durante el tiempo de instrucción. Si lo son, están sujetos a confiscación y seguirán el mismo procedimiento que los

teléfonos móviles.

Los maestros pueden permitir que los estudiantes usen audífonos o audífonos durante el trabajo independiente. Los maestros determinarán su procedimiento en el salón de clases y lo comunicarán a los estudiantes, pero pueden optar por no permitir el uso de audífonos ni audífonos por razones de seguridad o de instrucción.

Los auriculares y audífonos deben quitarse y guardarse durante:

- tiempo de instrucción
- Durante cualquier prueba obligatoria estatal

PAUTAS PARA TOMAR FOTOS EN LA ESCUELA

- Publicar o ver fotografías o información inapropiada u obtenida ilegalmente en dispositivos electrónicos personales o en Internet puede resultar en medidas disciplinarias y una remisión a las autoridades.
- El incumplimiento de estas pautas puede resultar en la confiscación de cámaras y/o teléfonos.
- Cualquier fotografía/video tomado desde dispositivos electrónicos personales que sea ilegal o viole las reglas escolares resultará en confiscación, por persecución y/o consecuencias escolares.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y MOLESTIOS

Cualquier artículo inapropiado almacenado en un dispositivo electrónico personal puede ser motivo de expulsión. Esos elementos incluyen, entre otros: imágenes relacionadas con pandillas, imágenes con motivos raciales, peleas, asaltos, acoso, desnudez e imágenes sexualmente explícitas. Los dispositivos molestos se consideran cualquier elemento que interrumpa el ambiente de aprendizaje y no están permitidos en el campus. Algunos ejemplos incluyen, entre otros, dispositivos que se utilizan para proyectar música (altavoces, estéreos, teléfonos móviles cuando se utilizan como altavoz), punteros láser y bombas fétidas.

PDA (MUESTRA PÚBLICA DE AFECTO)

La escuela no es lugar para besos o abrazos largos. Por favor, respétate a ti mismo y a los demás moderando tu afecto con modestia (picotear y listo). Cuando un adulto se lo solicite, los estudiantes deben detenerse inmediatamente. Los estudiantes recibirán una remisión disciplinaria por muestras públicas inapropiadas de afecto.

DEFINICIONES DE PLAGIO

Las trampas y/o el plagio se consideran delitos muy graves. Copiar o parafrasear material/texto del trabajo de otro estudiante, de fuentes publicadas (es decir: Notas del acantilado, Notas monarca, libros, revistas, periódicos, etc.) y/o de Internet sin la documentación adecuada constituye robo académico.

Plagio: "Presentar trabajos o ideas de otra fuente como propios, con o sin el consentimiento del autor original, incorporándose a su trabajo sin reconocimiento total. Todo el material publicado y no publicado, ya sea en forma manuscrita, impresa o electrónica, está cubierto por esta definición, al igual que el uso de material generado total o parcialmente mediante el uso de inteligencia artificial (salvo cuando el uso de IA para evaluación haya recibido autorización previa). por ejemplo, como un ajuste razonable para la discapacidad de un estudiante). El plagio también puede incluir la reutilización de su propio trabajo sin citarlo". El Oxford Diccionario

Infiel:(1) dar o recibir ayuda no autorizada por cualquier medio durante una prueba o examen; (2) usar materiales no autorizados como libros, notas, calculadoras, búsquedas en Internet u otras ayudas durante un examen; (3) hacer que otra persona realice un examen en lugar de uno, o realizar un examen en lugar de otra persona; (4) robar o usar, a menos que esté autorizado, cualquier examen, papel o clave de respuestas; (5) presentar el trabajo de otro estudiante como propio.

Mintiendo: El decir mentiras o declaraciones falsas es engañoso y falso.

REGLAS DE BAILE ESCOLAR

Se ofrecen varios bailes escolares durante el año escolar. Los alumnos que acudan a los bailes deberán obedecer las siguientes normas:

- Identificación escolar actual. La tarjeta debe ser mostrada para la entrada al baile. Esto incluye a cualquier estudiante que ya haya cumplido con sus requisitos de graduación durante el año escolar actual.
- Los estudiantes deben vestirse de acuerdo con el código de vestimenta escolar para asistir a los bailes escolares.
- No gorras están permitidas en cualquier baile de EPHS.
- La propiedad personal es responsabilidad del estudiante. Le recomendamos que deje los aparatos electrónicos y equipos valiosos en casa.
- Se debe mantener una conducta adecuada en todo momento, especialmente mientras bailas.
- Las entradas al baile cesarán a la mitad. No se realizarán reembolsos por boletos comprados con anticipación.
- Una vez que salga del baile, no podrá volver a entrar y deberá salir de la escuela inmediatamente.
- El transporte a casa después del baile debe coordinarse antes del baile.
- Los bailes son para Punto del Águila Solo estudiantes de secundaria. (El baile de bienvenida, el semiformal de invierno y el baile de graduación son la excepción, ver más abajo)
- **Regreso a casa/Semiformal de invierno-Los invitados deben estar matriculados actualmente en la escuela secundaria.** estar al día con su escuela secundaria y deben presentar la tarjeta de identificación de su escuela y el formulario de baile aprobado para la admisión.
- **PASEO-** Se permiten huéspedes hasta los 20 años. Se deben seguir todos los procedimientos habituales para los huéspedes.
 - Pases de invitado pueden solicitar en la oficina de actividades y deben presentarse en la oficina una semana antes del baile.
 - Debes acompañar a tu invitado al baile y eres responsable de la conducta de tu invitado.

SOLICITACIÓN

Ninguna persona puede solicitar dinero o vender artículos a estudiantes o personal sin la aprobación previa del director. La oficina de deportes/actividades puede dar permiso a los estudiantes en el edificio para recaudar fondos para actividades estudiantiles. La distribución de folletos u otros materiales a los estudiantes debe aprobarse con anticipación.

Sé responsable Estar a salvo Se respetuoso

Código de Conducta Estudiantil

Reglas estatales que rigen la conducta estudiantil

(REMO 581-53-010)

Los estudiantes estarán sujetos a medidas disciplinarias que incluyen detención, suspensión, expulsión, denegación y/o pérdida de premios y privilegios y/o remisión a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley por lo siguiente, que incluye, entre otros:

- Agresión
- Novatadas, acoso, intimidación, acoso, amenazas o violencia en el noviazgo entre adolescentes/Violencia doméstica, acoso cibernético o comentarios publicados por estudiantes en sitios web de redes sociales cuando el estudiante no participa en actividades del distrito y no utiliza equipo escolar
- Coerción
- Comportamiento violento o amenazas de violencia o daño.
- Conducta desordenada, falsas amenazas y otras actividades que causen alteración del ambiente escolar
- Traer, poseer, ocultar o utilizar un arma.
- Vandalismo, travesuras maliciosas y robo, incluidos daños o lesiones intencionales a la propiedad del distrito o a la propiedad privada en las instalaciones del distrito o en actividades patrocinadas por el distrito.
- Acoso sexual
- Posesión, distribución o uso de productos de tabaco, sistemas de administración de inhalantes, alcohol, drogas u otras sustancias controladas, incluida la parafernalia de drogas [según lo prohibido por las políticas de la Junta [JFCG/JFCH/JFCI - Uso de productos de tabaco, alcohol, drogas o administración de inhalantes Sistemas]
- Uso o exhibición de lenguaje profano u obsceno.
- Alteración del ambiente escolar.
- Desafío abierto a la autoridad de un maestro, incluido el incumplimiento persistente de las instrucciones legales de los maestros o funcionarios escolares.
- Violación de las reglas de transporte del distrito.
- Violación de la ley, política de la Junta, regulación administrativa, reglas de la escuela o del salón de clases.

TODAS LAS ACCIONES TOMADAS ESTÁN A DISCRECIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN QUE TIENE EN CONSIDERACIÓN LAS CIRCUNSTANCIAS EXTENUANTES Y LA ACCIÓN DISCIPLINARIA PREVIA.

Prevención de drogas, alcohol, tabaco y nicotina

La posesión, venta y/o uso de drogas ilegales y nocivas, alcohol, tabaco, productos y sistemas de administración de inhalantes, La marihuana (incluida la marihuana medicinal) está estrictamente prohibida. Esto incluye abuso de sustancias y parafernalia de drogas. Esta prohibición se aplica durante el día escolar regular y/o en cualquier actividad relacionada con el distrito, independientemente de la hora o el lugar y mientras se transporta en el transporte proporcionado por el distrito. Los estudiantes que violen la política de drogas, alcohol y tabaco del distrito estarán sujetos a medidas disciplinarias y serán remitidos a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, según corresponda, de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Dado que el uso de drogas, alcohol, tabaco y nicotina es ilegal para los estudiantes e interfiere tanto con el aprendizaje efectivo como con el desarrollo saludable de los estudiantes, el distrito tiene la obligación fundamental y ética de prevenir las drogas, el alcohol, el tabaco y inhalador uso y mantener un ambiente educativo libre de drogas.

Suspensiones (dentro y fuera de la escuela)

Un estudiante cuya conducta o condición sea gravemente perjudicial para los mejores intereses de la escuela puede ser suspendido por hasta 10 días escolares inclusive. Un estudiante puede ser suspendido por una o más de las siguientes razones:

- a) desobediencia intencional y violación de las políticas de la Junta, reglamentos administrativos o reglas escolares;
- b) conducta intencional que altera material y sustancialmente los derechos de otros a la educación;
- c) conducta intencional que pone en peligro al estudiante, a otros estudiantes o miembros del personal; o
- d) conducta intencional que daña la propiedad del distrito.

El distrito puede exigir que un estudiante asista a la escuela durante el horario no escolar como alternativa a la suspensión.

Se le dará al estudiante la oportunidad de presentar su punto de vista sobre la supuesta mala conducta. Cada suspensión incluirá una especificación de los motivos de la suspensión, la duración de la suspensión, un plan de readmisión y una oportunidad de apelar la decisión. Se harán todos los esfuerzos razonables y rápidos para notificar a los padres de un estudiante suspendido.

Mientras esté bajo suspensión, un estudiante no puede asistir a actividades extraescolares ni eventos deportivos, estar presente en la propiedad del distrito ni participar en actividades dirigidas o patrocinadas por el distrito.

El trabajo escolar perdido por un estudiante mientras está suspendido puede recuperarse al regresar el estudiante a la escuela si el trabajo perdido refleja logros durante un período de tiempo mayor que la duración de la suspensión. Por ejemplo, a un estudiante se le permitirá recuperar los exámenes finales, parciales y de unidad sin penalización académica.

Expulsiones

Los estudiantes sólo podrán ser expulsados por cualquiera de las siguientes circunstancias:

1. Cuando la conducta de un estudiante representa una amenaza a la salud o seguridad de los estudiantes o empleados
2. Cuando otras estrategias para cambiar la conducta del estudiante han sido ineficaces, excepto que la expulsión no se puede utilizar para abordar el ausentismo escolar.
3. Cuando lo exija la ley.

El distrito considerará la edad del estudiante y el patrón de conducta anterior del estudiante antes de imponer la expulsión. El uso de la expulsión fuera de la escuela de un estudiante de quinto grado o menos, se limita a:

- Conducta no accidental que cause daño físico grave a un estudiante o empleado;
- Cuando un administrador escolar determina, basándose en la observación de la administración o en un informe de un empleado, la conducta del estudiante representa una amenaza directa a la salud o seguridad de los estudiantes o empleados; o
- Cuando la expulsión sea requerida por ley.

Ningún estudiante puede ser expulsado sin una audiencia a menos que el padre/tutor del estudiante renuncie al derecho a una audiencia, ya sea por escrito o por no presentarse a una audiencia programada. Una expulsión no se extenderá más allá de un año calendario.

El distrito proporcionará una notificación de expulsión adecuada, incluidos los procedimientos de audiencia de expulsión, los derechos de los estudiantes y de los padres y las disposiciones de educación alternativa según lo exige la ley. Consulte Programas de educación alternativa y Aviso de programas de educación alternativa en la sección de este manual.

ACOSO SEXUAL

Una guía para estudiantes para comprender el acoso sexual en la escuela y en el trabajo

¿Qué es el acoso sexual? En pocas palabras, es una forma de discriminación basada en el sexo y, si ocurre en la escuela o el trabajo, probablemente esté protegido por las leyes estatales y federales. Más específicamente, son propuestas sexuales no deseadas en el lugar de trabajo o la escuela cuando 1.) Su educación o empleo depende de que usted aguante o ceda a las propuestas, o 2.) Él Las propuestas sexuales crean un ambiente hostil.

¿Qué se entiende por no deseado? Por ejemplo, una persona puede hacer o decir algo y lo disfruta o lo toma como un cumplido; una persona diferente puede hacer o decir lo mismo a la misma persona y no es bienvenido.

¿Significa esto que me pueden acusar de acoso sexual incluso si no tenía la intención de acosar sexualmente a nadie? Sí. La intención no es parte de la definición. Aunque hayas pensado que era una broma, un coqueteo o una actitud graciosa e inofensiva, así es como se siente la otra persona con respecto a las palabras o los actos. En otras palabras, debes pensar en cómo se recibirá tu mensaje.

Dado que no puedo leer la mente de alguien, ¿cómo sé si mi comportamiento es bienvenido o si estoy acosando sexualmente? Intente hacerse estas preguntas:

- ¿Me han dicho que mis acciones no son bienvenidas o inapropiadas?
- ¿Le diría o haría lo mismo a alguien del mismo género?
- ¿Diría o haría esto si mis padres, mi novia, mi novio o mi maestro estuvieran presentes?
- ¿Me gustaría que alguien le dijera o le hiciera esto a mi hermana, hermano, novia o novio?
- ¿Me gustaría que mis acciones aparecieran en las noticias de la noche?
- ¿La persona a quien le digo o hago esto está en la misma posición de poder que yo?
- ¿Mis palabras o acciones muestran respeto por la otra persona? Si responde "no" a dos o más de las preguntas, es muy probable que su comportamiento no sea bienvenido.

Entonces, si las palabras o los actos son bienvenidos, ¿no hay acoso sexual? No necesariamente. Si otras personas en la misma área que observan el comportamiento lo encuentran ofensivo y no deseado, esto puede crear un ambiente hostil que es una forma de acoso sexual.

¿Cuáles son algunos ejemplos de acoso sexual? Estas son algunas acciones que probablemente se consideren acoso sexual: chistes verdes, insultos sexuales, comentarios sobre el desarrollo físico/sexual de una persona, solicitudes de sexo, fotografías de desnudos, tocar, agarrar, pellizcar, generalizaciones sobre miembros de un género o diferentes expectativas basadas en el género, graffiti o solicitudes repetidas de cita.

¿Qué puedo hacer si siento que me acosan sexualmente en la escuela o el trabajo? Hazle saber a la persona que no aprecias sus palabras o actos. Sea claro. Algunas personas todavía piensan que "no" significa "sí". Si no se siente cómodo hablando con la persona, escriba una carta y guarde una copia. Háblalo con un amigo o con tus padres. Pedir ayuda. Informelo a un maestro, consejero o director si ocurre en la escuela o a su empleador si ocurre en el trabajo. Si no para, presentar una denuncia. Si esto ocurre en la escuela, puede presentar una queja por discriminación ante su distrito escolar y apelar el asunto ante el Superintendente estatal. Si se trata de una situación laboral, se puede informar a la Oficina de Trabajo e Industrias de Oregón. Los funcionarios escolares y los empleadores tienen la responsabilidad legal de poner fin al acoso.

¿Qué pasa si me acosan sexualmente en otro lugar que no sea el trabajo o la escuela? La ley prevé una protección específica en estos lugares. En otros lugares, como en una fiesta o en el centro comercial, tendrás que confiar en tu asertividad y tu capacidad para evitar a la persona o abandonar el lugar. Si los actos son lo suficientemente graves, pueden ser motivo de cargos penales o de una demanda civil.

ACOSO, INTIMIDACIÓN Y INTIMIDACIÓN

¿Qué es "acoso, intimidación y acoso"?

"Acoso, intimidación o acoso", incluido el acoso cibernético, significa cualquier acto que:

(a) Interfiere sustancialmente con los beneficios, oportunidades o desempeño educativos de un estudiante;

(b) Tiene lugar en o inmediatamente adyacente a los terrenos escolares, en cualquier actividad patrocinada por la escuela, en el transporte proporcionado por la escuela o en cualquier parada oficial de autobús escolar;

(c) Tiene el efecto de:

(A) Dañar físicamente a un estudiante o dañar la propiedad de un estudiante;

(B) Colocar a sabiendas a un estudiante en un temor razonable de daño físico al estudiante o daño a la propiedad del estudiante; o

(C) Crear un ambiente educativo hostil, incluida la interferencia con el bienestar psicológico de un estudiante; y

(d) Puede basarse, entre otros, en el estatus de clase protegida de una persona.

El “acoso cibernético” es el uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónica para acosar, intimidar o intimidar.

“Clase protegida” significa un grupo de personas distinguidas, o percibidas como distinguidas, por raza, color, religión, sexo, orientación sexual, origen nacional, estado civil, estado familiar, fuente de ingresos o discapacidad.

¿Qué son las “novatadas”?

"Novatadas" incluye, entre otras, cualquier acto que imprudente o intencionalmente ponga en peligro la salud mental, la salud física o la seguridad de un estudiante/personal con el propósito de iniciación o como condición o precondition para obtener membresía o afiliación con , cualquier actividad laboral/patrocinada por el distrito o logro de nivel de grado (es decir, servidumbre personal, estimulación sexual/agresión sexual, consumo forzado de cualquier bebida, bebida alcohólica, droga o sustancia controlada, exposición forzada a los elementos, exclusión prolongada forzada del contacto social , privación de sueño o cualquier otra actividad forzada que pueda afectar negativamente la salud o seguridad física o mental de un estudiante); requiere, alienta, autoriza o permite que otra persona esté sujeta a usar o portar cualquier artículo obsceno o físicamente gravoso; asignación de bromas a realizar u otras actividades similares destinadas a degradar o humillar.

No es una defensa contra las novatadas que el estudiante sometido a novatadas haya dado su consentimiento o pareciera haber dado su consentimiento a las novatadas.

¿Qué es la “violencia en el noviazgo entre adolescentes”?

“Violencia en el noviazgo entre adolescentes” significa:

1. Un patrón de comportamiento en el que una persona usa o amenaza con usar abuso físico, mental o emocional para controlar a otra persona que tiene una relación de noviazgo con esa persona, donde una o ambas personas tienen entre 13 y 19 años de edad; o
2. Comportamiento por el cual una persona usa o amenaza con usar violencia sexual contra otra persona que tiene una relación de noviazgo con ella, cuando una o ambas personas tienen entre 13 y 19 años de edad.

Cualquier persona que tenga información de acoso o intimidación debe informarlo a un padre, maestro o administrador de inmediato..

INFORMAR PROBLEMAS A LA ADMINISTRACIÓN DEL EPSD

Acceda a la línea de sugerencias de EPSD para informar problemas.

- Vaya a la página web del Distrito Escolar de Eagle Point y haga clic en "Tip Line" debajo de los Enlaces Rápidos, o vaya directamente a <https://www.eaglepnt.k12.or.us/Page/128>
- Ingrese su nombre e información para realizar un seguimiento o informe un problema de forma anónima.

Informar un problema en persona.

- Habla con un miembro del personal.
- Completar un informe en papel en la oficina principal.
- Envíe un correo electrónico a un miembro del personal, administrador o miembro del equipo de gestión de estudiantes de confianza.

MATRIZ DE DISCIPLINA

MATRIZ DE DISCIPLINA DE EAGLE NATION							
Comportamientos: como se describen en la matriz de definición	Advertencia verbal/escrita/ Reaprendizaje de expectativa	Detención durante el almuerzo	1 a 3 días suspensión dentro de la escuela	Suspensión de 1 día	Suspensión de 2 a 4 días	Suspensión de 5 días o +	Expulsión o cambio de asignación recomendada
Incendio intencional							1°
Amenaza de bomba/falsa alarma							Es obligatorio llamar al mariscal de bomberos para entrevistar al niño si se dispara intencionalmente. Llamar e informar al mariscal de bomberos si es accidental.
Hostigamiento/acoso (racial, de identidad de género, religioso, sexual, amenazas verbales, discurso de odio)			1°	2°	3°	4°	5°
Teléfono celular	1°	2°	3°	Consultar Rebeldía			
Sustancias inflamables			1°	2°	3°	4°	5°
Daño/vandalismo			1°	2°	3°	4°	5°
Rebeldía			1°	2°	3°	4°	5°
Falta de respeto/insubordinación				1°	2°	3°	4°
Perturbación		1°	2°	3°	4°	5°	6°
Violación al código de vestimenta	1°	2°	3°	Consultar Rebeldía			
Drogas/Alcohol - Venta o suministro							1°
Drogas/alcohol - Uso/bajo los efectos o posesión						1°	2**
Falsos testimonios		1°	2°	3°	4°	5°	6°
Pelea/agresión: participación mutua/premeditada						1°	2°
Falsificación/plagio/engaño			1°	2°	3°	4°	4°
Demostración de afiliación a una pandilla	1°	Consultar Contrato sobre pandillas					
Demostración de afecto inadecuada	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lenguaje inapropiado dirigido al personal u otros				1°	2°	3°	4°
Lenguaje inapropiado o abusivo	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Contacto físico		1°	2°	3°	Consultar Agresión física		
Agresión física			1°	2°	3°	4°	5°
Uso indebido de bienes materiales	1°	2°	3°	Consultar Daños/vandalismo			
Acoso sexual					1°	2°	3°
Saltar clases		1°	2°	Potestad del administrador			
Llegadas tarde	Consultar el manual del establecimiento						
Infracción de tecnología/electrónica (ver acuerdo de uso)			1°	2°	3°	4°	5°
Robo				1°	2°	3°	3°
Amenaza de violencia					1°	2°	3°
Tabaco/Lapiceras de vapeo/Cigarrillos electrónicos			1°	2°	3°	4°	5°
Armas. Si se usa la palabra "arma" en un contexto de amenaza							Consultar Política de la Junta
PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA: Dado que estos problemas también violan la ley estatal, los funcionarios escolares pueden necesitar notificar a las autoridades policiales apropiadas y en casos de infracciones mayores, pueden presentar cargos. Si se notifica a las autoridades policiales, se contactará a los tutores legales. Cualquier medida tomada por las autoridades policiales será adicional a la medida adoptada por la escuela. Los funcionarios escolares, guiados por las políticas y procedimientos del distrito, cooperarán con las autoridades policiales durante las investigaciones.							
La administración tiene la potestad de utilizar la suspensión dentro de la escuela en lugar de la suspensión fuera de la escuela							
TODAS LAS MEDIDAS ADOPTADAS SON A DISCRECIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL RESPONSABLE DE LA DISCIPLINA SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS Y LOS ANTECEDENTES.							
CLÁUSULA DE GRAVEDAD: La administración puede encontrar necesario pasar directamente a una acción disciplinaria más extensa, como el contrato de conducta, según de la gravedad de la infracción. La acumulación de diferentes tipos de faltas también conducirá a una medida disciplinaria más grave y puede requerir la suspensión inmediata con recomendación de expulsión.							
*Las infracciones de estacionamiento son a discreción de la Oficina de Administración/Disciplina y pueden pasar inmediatamente a la suspensión si se trata de un problema de seguridad (es decir, exceso de velocidad, conducción imprudente, etc.)							
**Las infracciones a la política de Alcohol y tabaco darán lugar a la suspensión de todas las actividades escolares y eventos deportivos por los mismos períodos de tiempo que el contrato de elegibilidad.							

Revisado en agosto de 2023

EPSD9 CÓDIGO DE CONDUCTA DEL AUTOBÚS ESCOLAR

Las siguientes regulaciones regirán la conducta de los estudiantes en los autobuses escolares y se publicarán en un lugar visible en todos los autobuses:

1. Los estudiantes que son transportados están bajo la autoridad del conductor del autobús;
2. Se prohíben peleas, lucha libre o actividades bulliciosas en el autobús;
3. Los estudiantes usarán la puerta de emergencia sólo en caso de emergencia;
4. Los estudiantes llegarán a tiempo al autobús tanto en la mañana como en la tarde;
5. Los estudiantes no traerán armas de fuego, armas u otro material potencialmente peligroso en el autobús;
6. Los estudiantes no traerán animales en el autobús, excepto animales de servicio aprobados;
7. Los estudiantes permanecerán sentados mientras el autobús esté en movimiento;
8. El conductor del autobús puede asignar asientos a los estudiantes;
9. Cuando sea necesario cruzar la calle, los estudiantes deberán cruzar frente al autobús o por un lugar específicamente instrucciones del conductor del autobús;
10. Los estudiantes no extenderán sus manos, brazos o cabezas a través de las ventanas del autobús;
11. Los estudiantes tendrán permiso por escrito para bajarse del autobús en otros lugares que no sean su casa o la escuela;
12. Los estudiantes conversarán en tonos normales. Se permiten lenguaje fuerte o vulgar o gestos obscenos.
prohibido;
13. Los estudiantes no abrirán ni cerrarán ventanas sin el permiso del conductor;
14. Los estudiantes mantendrán el autobús limpio y deberán abstenerse de dañarlo;
15. Los estudiantes serán corteses con el conductor, con sus compañeros y con los transeúntes;
16. Estudiantes que se niegan a obedecer con prontitud las instrucciones del conductor o se niegan a obedecer las regulaciones pueden perder su privilegio de viajar en los autobuses.
17. **Los estudiantes que estén ausentes durante cualquier parte del día escolar no podrán viajar transporte del distrito escolar a casa ese día.**

El superintendente establecerá otras regulaciones necesarias para la conducta segura de los estudiantes que viajan en los autobuses escolares del distrito u otras formas de transporte del distrito. Dichas regulaciones estarán disponibles para todos los padres y estudiantes y se publicarán en cada autobús escolar u otro vehículo del distrito.

A los estudiantes que violen las reglas de conducta del autobús se les puede negar el uso del transporte del distrito.

FIN DE LA POLÍTICA

Referencias legales:

ORS 339.240 - 339.250, ORS 820.100 - 820.190, OAR 581-021-0050 a -0075, OAR 581-023-0040, OAR 581-053-0002, OAR 581-053-0010

En aras de un transporte seguro, se espera que los estudiantes traten a los demás con dignidad y respeto, demuestren comportamientos seguros y obedezcan todas las reglas de la escuela y del



autobús.

Además, los estudiantes deben obtener aprobación previa para viajar a casa con otro estudiante en un autobús que no sea el suyo. Permiso se debe comunicar al padre/tutor del estudiante antes de que se emita el pase. Se aceptan una nota, una llamada telefónica o un correo electrónico. No se proporcionará transporte para actividades sociales y se negará el acceso a los estudiantes sin consentimiento previo.

AGENCIAS DE APOYO

FACILITADOR DE SERVICIOS ESTUDIANTILES DEL DISTRITO

EPSD9 tiene un Facilitador de Servicios Estudiantiles del Distrito. El facilitador tiene un conocimiento profundo de las leyes de asistencia de Oregon, las mejores prácticas para fomentar la asistencia regular a la escuela y la educación alternativa. Los deberes del facilitador son apoyar las metas del distrito con respecto a la asistencia, el comportamiento, la disciplina, la seguridad, las amenazas y el apoyo a las intervenciones según sea necesario. El facilitador trabaja en estrecha colaboración con todo el distrito de los estudiantes para ayudarlos a alcanzar las metas de asistencia y seguridad. Puede comunicarse con el Facilitador de Servicios Estudiantiles del Distrito al 830-6601.

ENLACE DE APOYO A LA FAMILIA DEL DISTRITO

Si vives en alguna de las siguientes situaciones:

- Entre la colocación en acogida
- En un refugio, motel, vehículo o campamento
- En la calle o haciendo surf en el sofá
- En un edificio abandonado, remolque u otro alojamiento inadecuado, o
- Se duplicó con amigos o familiares porque no puede encontrar o pagar una vivienda.

EPSD9 brinda apoyo para ayudarlo a asistir a la escuela, útiles escolares, ropa y artículos de tocador, programas gratuitos de desayuno y almuerzo escolar y conectarlo con atención médica y otras referencias de agencias.

Hable con un consejero escolar o miembro del personal o comuníquese con nuestro enlace de apoyo familiar del distrito directamente al 830-6601.



Cuidar el Estudiante completo



Descubra el Camino Rogue Hacia La Salud

Centro de salud escolar en Eagle Point High School

El Centro de salud escolar (SBHC) de Rogue Community Health en Eagle Point High School tiene un modelo de atención enfocado en el paciente, que brinda servicios de salud física, mental y preventiva a los estudiantes, sin importar su capacidad de pago. Todo los estudiantes inscritos son elegibles para citas.

Servicios médicos

- Diagnóstico y tratamiento de enfermedades agudas y crónicas
- Exámenes médicos de rutina
- Exámenes físicos para practicar deportes
- Pruebas de visión, dentales y de audición
- Tratamiento de lesiones menores
- Vacunas
- Educación sobre la salud, consejería y promoción del bienestar
- Breves evaluaciones de salud mental y servicios/consejería continuos
- Prescripción de medicamentos, cuando así se indique

Costo

Cobramos a su plan de seguro de salud, Medicaid, o a un tercer asegurador cuando se disponga. Ofrecemos una tabla de tarifas generosas variables de descuento para los estudiantes que no tienen seguro, ¡solo pídale! Además, podemos ayudarlo a solicitar la cobertura del seguro. Ningún estudiante es rechazado por falta de seguro médico.

Horario

El SBHC funciona de acuerdo con el horario de la escuela, de lunes a viernes, de 8 am a 3:30 pm.



Eagle Point High School SBHC | 203 North Platt St. | 541.830.6617

www.roguecommunityhealth.org

AVISOS ESTATALES

Educación alternativa –Las propuestas de padres o estudiantes para el establecimiento de un programa de educación alternativa deberán presentarse por escrito al superintendente o persona designada. Se notificará individualmente a los estudiantes y padres sobre la disponibilidad de programas de educación alternativa semestralmente o cuando haya nuevos programas disponibles.

Amianto-El distrito ha cumplido con la Ley de Respuesta a Emergencias por Peligro de Asbesto (AHERA) al hacer que inspectores acreditados inspeccionen sus edificios y desarrolle un plan de gestión para el control de esta sustancia.

Asistencia-Todos los estudiantes entre 6 y 18 años, que no hayan completado el grado 12, deben asistir a la escuela a menos que estén exentos por ley. El personal de la escuela monitoreará y reportará violaciones de la ley estatal de asistencia obligatoria. Las personas que tienen el control legal de un niño entre las edades de 6 y 18 años que no ha completado el grado 12, deben hacer que el niño asista y mantenga una asistencia regular durante todo el año escolar.

Exenciones de asistencia obligatoria-El colegio podrá otorgar una exención de asistencia obligatoria al padre de un estudiante que tenga 16 o 17 años de edad o un menor emancipado siempre que el estudiante cumpla con ciertos requisitos.

Estudiantes bilingües-La escuela ofrece programas especiales para estudiantes bilingües. Un estudiante o padre que tenga preguntas sobre estos programas debe comunicarse con el administrador del edificio.

Conducta-Los estudiantes son responsables de comportarse adecuadamente, de acuerdo con las políticas del distrito y la dirección legal del personal. El distrito tiene la responsabilidad de brindarles a los estudiantes ciertos derechos garantizados por las constituciones y estatutos federales y estatales. El distrito tiene autoridad y control sobre un estudiante en la escuela durante el día escolar regular, en cualquier actividad relacionada con la escuela, independientemente de la hora o el lugar y mientras es transportado en el transporte proporcionado por el distrito.

Daños a la propiedad del distrito-Un estudiante que haya dañado propiedad del distrito será responsable del costo razonable de reparar o reemplazar esa propiedad. Esto incluye daños a la red y los sistemas electrónicos del distrito. El distrito notificará a los estudiantes y padres de todos esos cargos. Si el monto adeudado no se paga dentro de los 10 días calendario posteriores a la recepción de la notificación del distrito, el monto se convertirá en una deuda y se podrán retener los informes de calificaciones, el diploma y los registros del estudiante.

Detención-Un estudiante puede ser detenido fuera del horario escolar en uno o más días si el estudiante viola el Código de Conducta Estudiantil. Sin embargo, la detención no comenzará hasta que los padres del estudiante hayan sido notificados del motivo de la detención y puedan hacer arreglos para el transporte del estudiante el día(s) de la detención.

Disciplina/Debido Proceso-Un estudiante puede ser detenido fuera del horario escolar por razones disciplinarias, siempre que los padres hayan sido notificados de la detención y, en el caso de los estudiantes que viajan en autobús, se hayan hecho arreglos para el transporte del estudiante a casa. En los casos en que se requiera transporte, se avisará con 24 horas de antelación para que se pueda organizar el transporte.

Se observarán los derechos de debido proceso de un estudiante en todos esos casos, incluido el derecho de apelar las decisiones disciplinarias del personal y los administradores. Se le dará al estudiante la oportunidad de presentar su punto de vista sobre la supuesta mala conducta. Cada suspensión incluirá una especificación de los motivos de la suspensión, la duración de la suspensión, un plan de readmisión y una oportunidad de apelar la decisión.

Disciplina de estudiantes discapacitados-Cuando un estudiante que recibe servicios de un programa de educación individualizado (IEP) participa en una conducta que justificaría la suspensión de más de 10 días o la expulsión para un estudiante sin discapacidad, los padres del estudiante serán notificados inmediatamente (dentro de las 24 horas) de las circunstancias de la mala conducta y la hora y el lugar de la reunión del equipo del IEP del estudiante para abordar la infracción y su relación con la discapacidad.

Distribución de Materiales-Todos los aspectos de las publicaciones patrocinadas por la escuela, incluidas páginas web, periódicos y/o anuarios, están completamente bajo la supervisión del maestro y el director. Es posible que se solicite a los estudiantes que presenten dichas publicaciones a la administración para su aprobación.

Vestimenta y Aseo-El código de vestimenta del distrito se establece para promover el aseo y la higiene adecuados, prevenir interrupciones y evitar riesgos de seguridad.

A los estudiantes que representan a la escuela en una actividad voluntaria se les puede exigir que cumplan con estándares adicionales de vestimenta y arreglo personal aprobados por el [director] y se les puede negar la oportunidad de participar si no se cumplen esos estándares.

Honorarios, multas y cargos-Los materiales que forman parte del programa educativo básico se proporcionan sin costo al estudiante. Se espera que el estudiante proporcione sus propios suministros de (por ejemplo, lápices, papel, borradores y cuadernos) y es posible que deba pagar otras tarifas o depósitos determinados. A ningún estudiante se le negará la educación por no poder pagar las tasas suplementarias.

Reducción de calificaciones/Denegación de crédito-La asistencia puntual y regular es esencial para el éxito académico del estudiante. El personal del distrito puede considerar la asistencia de un estudiante para determinar una reducción de calificaciones o una denegación de crédito, aunque la asistencia no será el único criterio utilizado. Dichas decisiones no se basarán en la falta de asistencia por razones religiosas, la discapacidad de un estudiante o una ausencia injustificada, según lo determina la política del distrito.

Estudiantes sin hogar-El distrito brinda oportunidades plenas e iguales a los estudiantes en situaciones sin hogar según lo exige la ley, incluida la inscripción inmediata. No se requerirán registros escolares, registros médicos, comprobante de residencia u otros documentos como condición para la admisión. Un estudiante será admitido, de acuerdo con el mejor interés del estudiante, en su escuela de origen o será inscrito en una

escuela del distrito en el área de asistencia en la que el estudiante sin hogar vive realmente, a menos que sea contrario a la solicitud de los padres o estudiante no acompañado.

Instrucción sobre infecciones/enfermedades-Se ha incluido un plan de instrucción apropiado para la edad sobre infecciones/enfermedades que incluyen SIDA, VIH, VHB y VHC como parte integral del plan de estudios de salud del distrito. Cualquier padre puede solicitar que su estudiante sea excusado de esa parte del programa de instrucción requerida por la ley de Oregón comunicándose con el director para obtener información y procedimientos adicionales.

Programa de almuerzo/desayuno-El distrito participa en el Nacional Almuerzo escolar y programas de productos básicos y ofrece comidas gratuitas o a precio reducido según las necesidades financieras del estudiante.

Derechos de los padres-Los padres de los estudiantes pueden inspeccionar cualquier encuesta creada por un tercero antes de que la escuela la administre o distribuya a los estudiantes. Los padres también pueden inspeccionar cualquier encuesta administrada o distribuida por el distrito o la escuela que contenga cierto contenido.

Dispositivos de comunicación personal y redes sociales –Los estudiantes a los que se les permite poseer un dispositivo de comunicación personal tienen prohibido tener el dispositivo en modo activo durante el tiempo de clase. Los dispositivos de comunicación personal traídos a la escuela se pueden usar para actividades apropiadas/aprobadas en el aula o relacionadas con la instrucción. El director del edificio determinará el uso y posesión de dichos dispositivos en actividades patrocinadas por la escuela o en otros momentos durante el día escolar.

El distrito no será responsable de los dispositivos de comunicación personal que se lleven a la propiedad del distrito ni a las actividades patrocinadas por el distrito. El distrito no será responsable de la información/comentarios publicados por los estudiantes en los sitios web de las redes sociales cuando el estudiante no esté participando en actividades del distrito y no esté utilizando el equipo del distrito.

Los estudiantes que violen las prohibiciones de uso y posesión de dispositivos de comunicación personal de la política y las reglas de la Junta establecidas por el director del edificio estarán sujetos a medidas disciplinarias. El dispositivo puede ser confiscado y entregado a los padres del estudiante.

Tomar, difundir, transferir o compartir imágenes o fotografías obscenas, pornográficas, lascivas o ilegales, ya sea mediante transferencia electrónica de datos o de otra manera (comúnmente llamados mensajes de texto, sexting, correo electrónico, etc.) puede constituir un delito bajo las leyes estatales y/o federales. Cualquier persona que tome, difunda, transfiera o comparta imágenes de fotografías obscenas, pornográficas, lascivas o ilegales será denunciada a las autoridades policiales y/u otras agencias estatales o federales apropiadas, lo que puede resultar en arresto, procesamiento penal e inclusión de por vida como delincuente sexual. registros.

Exenciones del programa-Los estudiantes pueden ser excusados de un programa o actividad de aprendizaje requerido por el estado por razones de religión, discapacidad u otras razones que el distrito considere apropiadas. Las solicitudes de excusa o adaptación deben realizarse por escrito y deben incluir los motivos de la solicitud y una alternativa propuesta para una actividad de aprendizaje individualizada que sustituya el período de tiempo exento del programa y cumpla con los objetivos de la actividad de aprendizaje o curso exento. Las solicitudes pueden ser presentadas por el padre o tutor del estudiante, o por un estudiante mayor de 18 años o menor emancipado. Las solicitudes deben enviarse al [maestro o director].

El distrito determinará si se otorgará crédito por cualquier actividad alternativa.

Registros educativos de los estudiantes-Los registros educativos son aquellos registros relacionados con un estudiante mantenidos por el distrito. Los registros educativos se mantienen en un lugar a prueba de incendios durante un mínimo de una hora en la oficina de registro de la escuela secundaria.

Cierta información de identificación personal se considera información de directorio y, en general, no se considera dañina ni una invasión de la privacidad si se divulga al público. La información del directorio incluye, entre otros: el nombre del estudiante, dirección, lista de teléfonos, fotografía, fecha y lugar de nacimiento, campo principal de estudio, participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, peso y altura de los miembros de equipos deportivos, fechas. de asistencia, títulos y premios recibidos y la agencia o institución educativa anterior más reciente a la que asistió.

Cierta información del estudiante se considera información de identificación personal y puede divulgarse solo con notificación previa por parte del distrito sobre el propósito(s) en que se utilizará la información, a quién se divulgará y mediante consentimiento previo por escrito, fechado y firmado, a menos que lo permita la ley. La información de identificación personal incluye, entre otros: el nombre del estudiante, el nombre de los padres del estudiante u otro miembro de la familia, la dirección del estudiante o de la familia del estudiante e identificadores personales como el número de seguro social del estudiante, una lista de características u otra información similar que haría que la identidad del estudiante fuera fácilmente rastreada.

Restricción y aislamiento estudiantil El uso de restricción física y/o aislamiento se permite sólo como parte de un plan de apoyo al comportamiento cuando otras intervenciones menos restrictivas no serían efectivas y el comportamiento del estudiante representa una amenaza de daño físico grave e inminente para sí mismo o para los demás.

Excepto en el caso de una emergencia, solo el personal al día con la capacitación requerida de acuerdo con el programa de capacitación en restricción física y aislamiento designado por el distrito implementará restricción física o aislamiento con un estudiante.

En caso de emergencia, un administrador escolar, maestro u otro empleado de la escuela (o voluntario) también puede utilizar la restricción física y/o el aislamiento según sea necesario para evitar que un estudiante se lastime a sí mismo, a los estudiantes, al personal u otros o que cause daños a la propiedad del distrito. El uso de restricción física/aislamiento bajo estas circunstancias solo se permite siempre y cuando el comportamiento del estudiante represente una amenaza de daño físico grave e inminente a sí mismo, a otros o a la propiedad del distrito.

Cualquier estudiante que sea restringido o aislado dentro del distrito, ya sea por una emergencia o como parte de un plan, será monitoreado constantemente por el personal durante la intervención.

Se notificará a los padres si su estudiante ha sido restringido o aislado como se describe anteriormente.

Programa de Talentosos y Dotados-El distrito atiende a estudiantes académicamente talentosos y superdotados en los grados K-12, incluidos estudiantes talentosos y superdotados (TAG) de poblaciones tan especiales como minorías étnicas, los económicamente desfavorecidos, los culturalmente diferentes, los superdotados de bajo rendimiento y los estudiantes con discapacidades. Las personas con quejas sobre la idoneidad de los programas o servicios proporcionados para los estudiantes TAG deben seguir los procedimientos de queja descritos en la Política de la Junta [IGBB-AR Quejas sobre el programa y/o servicios para talentosos y dotados] [KL – Quejas públicas].

Servicios del Título I-La escuela ofrece servicios especiales para estudiantes desfavorecidos. Se anima a los padres de estudiantes elegibles a participar en la planificación, revisión y mejora organizada y continua de los esfuerzos del programa Título I de la escuela. Se proporcionará notificación de las reuniones celebradas para informar a los padres de los estudiantes participantes sobre la participación de la escuela y los requisitos del Título I. Los estudiantes o padres que tengan preguntas deben comunicarse con un administrador o consejero del edificio.

Transferencia de estudiantes-Los padres pueden solicitar una transferencia de su estudiante a otra escuela en el distrito en caso de que la escuela a la que asiste el estudiante sea identificada como persistentemente peligrosa; el estudiante ha sido víctima de un delito penal violento en o en los terrenos de la escuela a la que asiste; o la escuela ha sido identificada para mejora, acción correctiva o reestructuración. El traslado debe ser a una escuela segura que no haya sido identificada para mejorar. Además, en determinadas circunstancias se pueden aprobar solicitudes de transferencia a otra escuela del distrito por otros motivos o a una escuela fuera del distrito. Comuníquese con un administrador del edificio o un consejero para obtener información adicional.

Ausentismo escolar-Un estudiante que esté ausente de la escuela o de cualquier clase sin permiso se considerará ausente y puede estar sujeto a medidas disciplinarias que incluyen detención, suspensión, expulsión, inelegibilidad para participar en deportes u otras actividades.

Quejas del personal del distrito-Un estudiante o padre que tenga una queja sobre un problema entre el salón de clase y el maestro primero debe llevar el asunto al maestro correspondiente. Si el resultado no es satisfactorio, se puede solicitar una conferencia con el director. Si el resultado de esta conferencia no es satisfactorio, el estudiante o los padres pueden presentar una queja escrita y firmada ante el superintendente, quien investigará la queja y tomará una decisión. Si el demandante no está satisfecho con la decisión del superintendente, puede apelar ante la Junta a cargo del superintendente luego de recibir la decisión del superintendente. El superintendente proporcionará al demandante los procedimientos de apelación necesarios ante la Junta. Las decisiones de la junta son definitivas.

Quejas sobre materiales educativos-Las quejas de estudiantes o padres sobre materiales educativos deben dirigirse al director. Si el estudiante o los padres, luego de los esfuerzos iniciales para la resolución informal de la queja, desean presentar una queja formal, se puede solicitar un "Formulario de solicitud de reconsideración para la reevaluación de materiales educativos" en la oficina de la escuela. El director estará disponible para ayudar a completar dichos formularios según lo solicitado.

Quejas sobre colocación/inscripción de estudiantes sin hogar-En caso de que surja una disputa sobre la selección de la escuela o la inscripción de un estudiante sin hogar, el estudiante será admitido inmediatamente en la escuela en la que se busca la inscripción en espera de la resolución de la disputa. El estudiante/padre puede apelar la decisión escrita de la escuela de acuerdo con el proceso de apelación y resolución de disputas de la Ley McKinney-Vento, incluida la apelación final ante el Coordinador Estatal del Departamento de Educación de Oregón (ODE). Se puede obtener información adicional comunicándose con el enlace del distrito para estudiantes sin hogar.

POLÍTICAS DE LA JUNTA

INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

Las exclusiones de cualquiera o todas las categorías del directorio nombradas como información del directorio o divulgación de información a reclutadores militares y/o instituciones de educación superior deben ser presentadas por escrito al director por los padres, los estudiantes de 18 años de edad o los estudiantes emancipados dentro de los 15 días de la fecha anual. Noticia pública. Un padre o estudiante de 18 años de edad o un estudiante emancipado no puede optar por no recibir información del directorio para evitar que el distrito divulgue o exija que un estudiante revele su nombre o que exija que un estudiante revele una tarjeta de identificación de estudiante o una insignia que muestre información. que haya sido designada apropiadamente como información de directorio por el distrito en esta política.

La información del directorio se divulgará únicamente con dirección administrativa. La información del directorio que el distrito considere perjudicial no será divulgada. No se dará información por teléfono excepto en emergencias de salud y seguridad. En ningún momento el número de Seguro Social o el número de identificación de estudiante de un estudiante se considerará información del directorio.

EXPEDIENTES DE EDUCACIÓN DEL ESTUDIANTE

La información contenida a continuación servirá como aviso anual del distrito a los padres de menores y estudiantes elegibles (si tienen 18 años o más) sobre sus derechos, la ubicación y el funcionario del distrito responsable de los registros educativos. También se proporcionará un aviso a los padres de estudiantes menores de edad cuyo idioma principal o materno no sea el inglés.

Los registros educativos son aquellos registros relacionados con un estudiante mantenidos por el distrito. Los registros educativos de un estudiante son confidenciales y están protegidos contra inspecciones o usos no autorizados. Todo acceso y divulgación de registros educativos con y sin aviso y consentimiento de los padres y estudiantes elegibles cumplirá con todas las leyes estatales y federales..

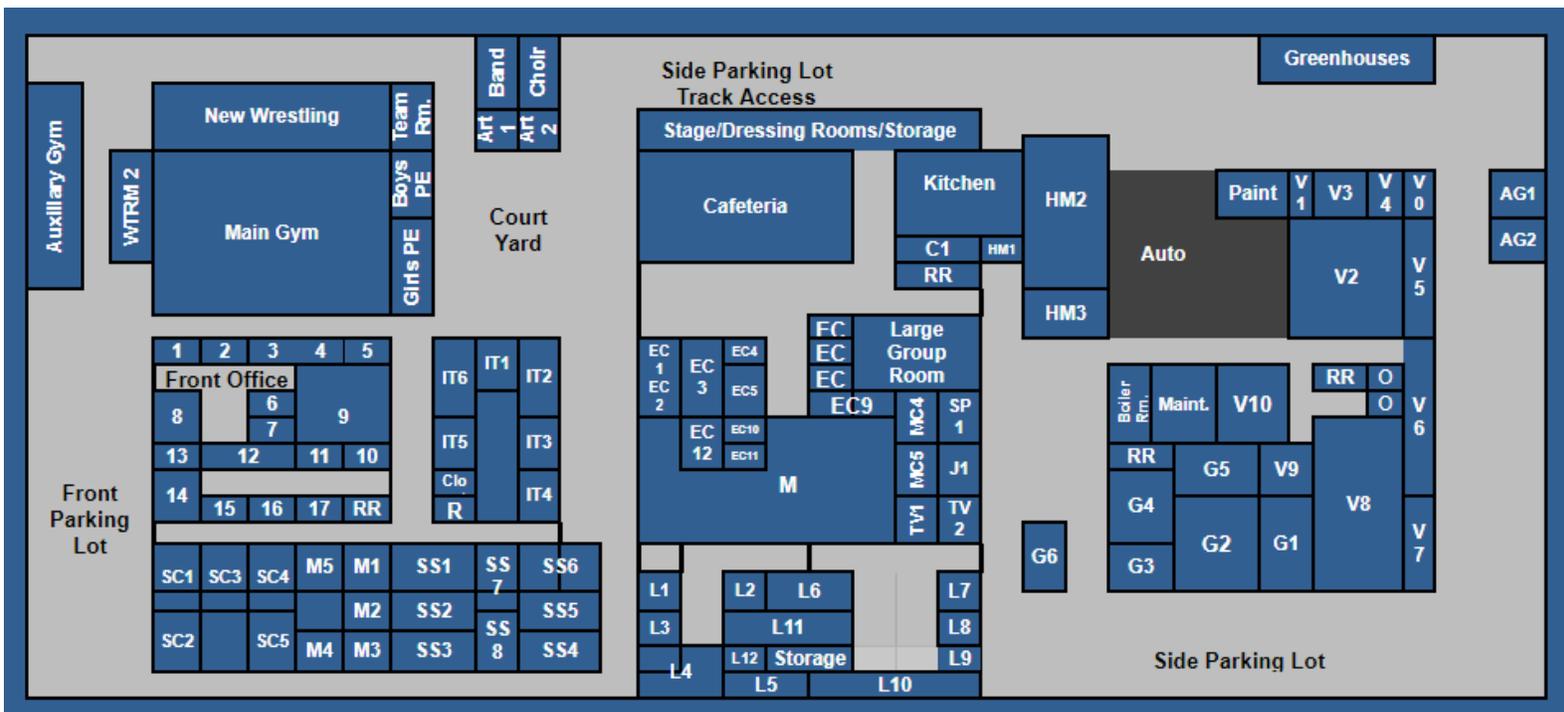
La información del directorio se puede divulgar de acuerdo con la Política de la Junta JOB – Información del directorio. La información considerada información del directorio se incluye en Selección de información del directorio y Acuse de recibo o recepción del manual. La información de identificación personal no se divulgará sin la autorización de los padres o del estudiante elegible o según lo dispuesto por la política y la ley de la junta.

AMIANTO

El distrito ha cumplido con la *Ley de respuesta a emergencias por peligro de amianto* (AHERA) mediante la inspección de los edificios por parte de inspectores acreditados y el desarrollo de un plan de gestión para el control de esta sustancia. El plan de gestión está disponible para inspección pública en la Oficina del Distrito. El Superintendente actúa como administrador del programa de asbesto del distrito y se le puede contactar para obtener información adicional.

Para obtener la lista completa de políticas de la junta, consulte la página web de EPSD9, www.eaglepnt.k12.or.us, Padres y estudiantes/Recursos para padres/Políticas y reglas del distrito.

MAPA DEL CAMPUS



¿TIENES UNA PREGUNTA? ¿NECESITAS AYUDA?

EMERGENCIA: 911

Línea juvenil de Oregon 24 horas al día, 7 días a la semana:

Proyecto Trevor para jóvenes LGBTQ+:

Línea de ayuda (Violencia doméstica, Agresión sexual, Trata de personas):

Línea de ayuda sobre drogas y alcohol:

Línea directa de abuso infantil:

Crisis suicida y salvavidas:

Línea para dejar de fumar de Oregon:

Línea directa para fugitivos:

La Clinica:

Recursos de la comunidad:

Acceso (Alimentación, vivienda):

877-968-8491

866-488-7386

541-779-AYUDA (4357)

800-923-AYUDA (4357)

855-503-7233

988

800-784-8669

800-FUGA

541-535-6239

211

541-779-6691